

Los conflictivos orígenes del mercado de cereales a término en Rosario. Empresa, corporaciones y comportamientos empresariales¹

Oscar R. Videla

CONICET - Escuela de Historia. UNR.

Resumen

El presente trabajo pretende abordar, a través del análisis de la formación de la sociedad anónima Mercado General de Productos Nacionales durante la primera década del siglo XX, uno de los mecanismos claves del mercado de cereales argentino en general y rosarino en particular los mercados a término. En alguna medida historiaremos una de las más interesantes iniciativas de un grupo de la burguesía local por dirimir a su favor la disputa por la apropiación de la inmensa renta diferencial surgida de la economía pampeana, la conflictividad al interior de los comerciantes del cereal que generó, y particularmente la relación que supuso con los representantes el capital extranjero en el sector, las grandes exportadoras. En estos términos, la capacidad reguladora y arbitral entre los empresarios de la Bolsa de Comercio, las diferenciaciones entre los empresarios del cereal, las líneas de alianzas y oposiciones y la historia misma de la empresa (así como también algún aspecto del entrecruzamiento de la lógica institucional y emprendimientos empresariales) son los puntos de contacto de un abordaje que pretende mostrar fundamentalmente algunos rasgos de los comportamientos especulativos de los empresarios locales y de las características de la mayor corporación que los agrupa.

Abstract

This paper will focus on one of the key mechanisms of the cereal market in Argentina in general, and in Rosario in particular the option market. This will be done through the analysis of the formation of the stock company Mercado General de Productos Nacionales during the first decade of the 20th century. To some extent, we will be making the history of one of the most interesting initiatives of one local bourgeois group to try to settle in their favor the dispute for the appropriation of the huge differential income emerging from the Pampas economy, the conflicts it provoked among the cereal traders, and particularly the relationship it meant with the sector foreign capital repre-

¹ El presente trabajo es parte de mi Tesis de Doctorado "La burguesía rosarina ante las transformaciones y límites del orden conservador. La Bolsa de Comercio de Rosario (Corporaciones y mercado en el cambio de siglo, 1884-1912)". Doctorado en Humanidades y Artes. Mención en Historia. Facultad de Humanidades y Artes (FHA). Universidad Nacional de Rosario (UNR).

pital representatives: the large exporters. In this sense, the regulating and arbitrating capacity of the Stock Exchange businessmen, the differentiation among the cereal businessmen, the alliance and opposition lines and the company history in itself (as well as some aspects of the interbreeding between the institutional logic and the business ventures) are some of the contact points of an approach that basically tries to show some features of the speculative behaviors of the local businessmen and the characteristics of the largest corporation that groups them.

Introducción

"Durante una década o más, desde comienzos de siglo, surgieron a la superficie, en la prensa cotidiana, diversos indicios de una lucha ahora olvidada entre los distintos mercados de cereales. Las casas exportadoras, molestas por la cadena de acopiadores a través de la cual debían pasar con frecuencia sus mercancías, se dedicaron a establecer sus propias oficinas y agentes en la zona triguera... Al mismo tiempo los acopiadores independientes, en particular los comerciantes en cereales establecidos en Rosario y Buenos Aires, comenzaron a experimentar desconfianza hacia la creciente fuerza de las firmas exportadoras. (...) Como no podían quebrar ese monopolio [el de las "grandes"], los comerciantes en cereales buscaron una alternativa: estructurar el mercado para que les permitiese participar en las ganancias. (...) A consecuencia de ello comenzaron a presionar para que se estableciera un mercado a término en el cual pudiesen realizarse contratos para la entrega y venta a precio fijo, en una fecha futura especificada. Sólo de esa manera podían cubrir sus operaciones con cereales; pues cuando recibía un embarque de trigo a fijar precio, se podía obtener una garantía contra pérdidas, si al mismo tiempo se vendía una cantidad similar en el mercado a término".²

Con estas palabras hace casi cuarenta años atrás James Scobie señalaba la existencia del proceso y la coyuntura que abordaremos, pero particularmente dejaba en claro un conflicto que hasta su mismo libro tenía escasa relevancia en la bibliografía histórico-económica. En las páginas que siguen tomaremos el tema a los efectos de abordar particularmente el proceso al interior tanto de la Bolsa de Comercio, de la misma empresa, como de las distintas facciones empresarias de la economía del cereal local. En alguna medida historiaremos una de las más interesantes iniciativas de un grupo de la burguesía local por dirimir a su favor la disputa por la apropiación de la inmensa renta diferencial surgida de la economía pampeana, la conflictividad al interior de los comerciantes del cereal que generó, y particularmente la relación que supuso con los representantes el capital extranjero en el sector, las grandes exportadoras.

² James Scobie, *Revolución en la pampas. Historia social del trigo argentino. 1860-1910*, Buenos Aires, ed. Solar, 1982 [1964], pp. 132 y 133.

En agosto de 1910 la primer Memoria de la sociedad anónima Mercado General de Productos Nacionales (creada a fines del año anterior y anexada a la Bolsa de Comercio sólo unos cuantos meses atrás) se congratulaba del consenso obtenido entre los distintos gremios del mercado cerealista (exportadores, acopiadores y corredores) en la constitución del mercado de cereales a término. Pero tal consenso distaba de ser absoluto y particularmente había estado precedido de un largo y en algún momento crudo enfrentamiento entre los distintos sectores de ese mercado.

Durante este conflicto los posicionamientos habían cambiado con frecuencia y particularmente denotaron las contradicciones entre los grandes exportadores y el resto de los empresarios del cereal locales, y entre estos entre sí. Recurriendo tanto a fuentes institucionales, a publicaciones periódicas especializadas, a diarios,³ como bibliografía de época, el presente apartado pretende abordar algunos procesos claves tales como: la capacidad reguladora y arbitral entre los empresarios de la propia corporación, el rol de estas en el control y fiscalización del mercado cerealero, y fundamentalmente las profundas diferenciaciones entre los empresarios del cereal y las líneas de alianzas y oposiciones (particularmente con las "grandes" exportadoras). Estos son entonces los puntos de contacto de un análisis que pretende mostrar fundamentalmente algunos rasgos de los comportamientos de los empresarios locales y de la mayor corporación que los agrupa.

En este sentido, circunscribirnos al ámbito local en este tema no debe ser de por sí un problema, en primera instancia porque el mercado del cereal rosarino, pero puntualmente los actores implicados en él, guardan particularidades respecto al otro gran mercado del cereal, Buenos Aires. Estas no están dadas tanto por la magnitud de las cantidades y montos operados (que aunque si bien en el mercado local están en plena expansión por esos años, la tendencia del largo plazo es a la concentración en el mercado porteño), sino por la presencia de grupos empresarios más plenamente diferenciados en el comercio del cereal, por la magnitud de las operaciones realizadas al interior de la estructura corporativa, y por la homogeneidad interna de esta; respecto de este último punto debemos recordar que en el mercado porteño están parceladas las operaciones cerealeras en dos instituciones (la Cámara Gremial de Cereales de la Bolsa de Comercio y la Bolsa de Cereales del 11 de setiembre) y que una parte mucho más respetable de las operaciones se hacen por fuera de estos mercados formales.

Acerca de mercados a término, procedimientos y agentes económicos

Antes de adentrarnos en los pormenores de la creación del mercado a término rosarino se hacen necesarias algunas consideraciones sobre los mercados a término en general, su operatoria, gremios cerealeros implicados, etc.

³ Las Memorias de las Cámara Sindical, Arbitral de Cereales, del citado Mercado General y del Centro de Acopladores; los periódicos comerciales *La Plaza*, *Rosario industrial* y *El Comercio*; y el diario *La Capital* fundamentalmente.

La formación de los mercados a término son el resultado de una serie de factores existentes en aquellos mercados que se integraban plenamente a un mercado internacionalizado como el de cereales a lo largo de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En este sentido, la extensión de los mercados a término cereales es un producto pleno del desarrollo del capitalismo de finales del siglo XIX. Estaban estrechamente vinculados a la expansión de la comercialización de granos para el mercado mundial (también nacional en el caso norteamericano) producida por el incremento sostenido del consumo de pan, fundamentalmente en algunos países de Europa Occidental. Eran además la consecuencia y el perfeccionamiento de un sistema previo de compra-venta llamado "a llegar" mediante el que se realizaban operaciones disponibles que todavía no habían llegado al punto donde se realizaba la operación (normalmente un puerto, gran centro distribuidor o mercado de consumo; o todas las cosas a vez). De esta práctica a las operaciones en descubierto (es decir sin contar ni con existencias, ni con mercaderías "a llegar") había un paso, y menos a la búsqueda de las fórmulas que cubrieran estas operaciones.

Los primeros mercados aparecen entonces en Europa Occidental (Inglaterra, Bélgica, Holanda, Francia) y en Estados Unidos desde mediados del siglo XX, pero puntualmente se consolidan luego de los '80. No obstante, la gran expansión de éstos es en las primeras décadas del siglo XX, muy particularmente en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial, cuando se extienden (institucional y numéricamente) con la incorporación plena de las nuevas zonas productoras, completando un cuadro que para la década del '30 contaba con 25 mercados a término de granos en todo el mundo.⁴

Las condiciones de producción de los cereales, vinculadas tanto a la estacionalidad propia de la producción agrícola como a las eventualidades naturales (sequías, lluvias, plagas, etc.); las diferencias entre la estacionalidad a escala mundial que dan como resultado el ingreso escalonado de los distintos mercados productores; la distancia existente entre el ritmo de absorción del mercado consumidor (en general sostenidamente anual) y de la producción (ingreso masivo en un lapso de tiempo menor -en las condiciones de principios del siglo XX más o menos 4 meses por mercado estacional-); y fundamentalmente la existencia de profundas diferencias de precios en el mercado de disponibles; hacen a la profunda inestabilidad y complejidad del mercado cerealero.

Ahora bien, si los mercados a término venían a poner un poco de orden y formalidad a un mercado de por sí desorganizado y bastante anárquico, eran estas mismas características las que habían permitido un fuerte comportamiento especulativo de los agentes económicos implicados en su comercialización que para nada será abandonado con la implantación de aquellos.

⁴ Amberes (Bélgica); Amsterdam y Rotterdam (Holanda) Berlín y Hamburgo (Alemania); Budapest (Hungría); Buenos Aires, Rosario y Santa Fe (Argentina); Chicago, Duluth, Milwaukee, Mineápolis, New York, Kansas City y Saint Louis (Estados Unidos); Génova y Milán (Italia); Marsella y París (Francia); Johannesburgo (África del Sur); Liverpool y Londres (Reino Unido); Viena (Austria); Winnipeg (Canadá). Manuel Julio Rial, *De la chacra a la bodega. Descripción del comercio de granos en la República Argentina*, La Plata, 1937, pp. 124.

Obviamente profundamente impugnados por el carácter especulativo de las operaciones que se podrían realizar (totalmente equiparables de los llamados "juegos de Bolsa"), efectivamente en ellos era totalmente posible realizar ganancias especulativas como cubrirse de posibles quebrantos o incumplimientos. Pero aún así los mercados a término supusieron un esclarecimiento cierto de las operaciones con cereales, al por lo menos hacer público, precios, condiciones de entrega y venta.

Pero aún más fundamental es que los mercados constituían la avanzada absoluta en la articulación de un mercado a escala mundial, por que si estos eran hijos directos de los avances técnicos en la transporte, lo eran más aún de la más novedosa forma de comunicación, el telégrafo, permitiendo una interconexión casi inmediata entre los puntos productores y consumidores y/o comercializadores, haciendo posible que la formación de los precios adquiriera un carácter (o por lo menos con un fuerte componente) internacional.

Todos estos factores hacían de estructuras institucionales como los mercados a término instrumentos efectivos desde donde los distintos sectores implicados en el mercado de cereales a gran escala intentarían cubrirse de las diferencias de un mercado donde la imprevisibilidad era muy alta y los incumplimientos para nada extraños.

Como veremos la instalación de mercado a término de cereales en la Argentina surge al calor de compenetración con el mercado mundial de cereales y la expansión tanto del sector en su totalidad como de la presencia creciente de las grandes exportadoras cada vez más "abajo" de la cadena de comercialización. En este sentido, y para el contexto particularmente argentino, constituyeron en sus inicios también un intento de los operadores nacionales del mercado por generar condiciones más ventajosas en un mercado crecientemente oligopólico.

Pero por otra parte también debemos resaltar que era la lógica continuidad de un tipo de transacciones a futuro que estaban ya totalmente extendidas (las operaciones "á fijar precio" antes descriptas) de las cuales precisamente las operaciones a término se suponían que podrían proteger a algunos de los actores menos favorecidos.

Pasemos entonces a una rápida mirada al funcionamiento típico de un mercado a término en la Argentina de la segunda década del siglo XX. En principio, estos terminaron organizándose como empresas, sociedades anónimas anexadas a las Bolsa de Comercio por un particular convenio que las hacía casi totalmente autónomas en términos financieros, pero vinculadas a estas tanto por regulaciones internas como por la obligación de ser socio de la corporación para poder ser socio de la empresa.

Formalmente constituidas para

"evitar á todo costo ...la falta de cumplimiento por parte de los contratantes, para que los efectos de las operaciones mal pensadas y sin fundamento, sean sentidos únicamente por las mismas personas, sociedades ó parte contratantes que las han realizado y para que dichas operaciones no tengan mayor alcance que sobre los mismos bienes de los operadores y es á efecto de evitar esa falta de cumplimiento y restringir las operaciones

de los contratantes dentro de los límites de su propios capitales, ó es para llenar este gran vacío y garantizar á sus asociados, que viene el Mercado á Término, colocando las operaciones sobre fundamentos sólidos, y levantando el nivel moral y comercial en las operaciones de Cereales".⁵

Las empresas tenían, según su Estatuto, como objetivo principal "liquidar y garantizar las operaciones al contado y a plazo, de compra-venta de cereales, oleaginosas y otras que se realicen bajo su control y con intervención de los comisionistas aceptados por el Directorio y dentro de las condiciones que establezcan los Reglamentos Sociales".⁶

La operatoria del mercado a término tiene a primera vista una complejidad tal que no siempre es totalmente claro no sólo cómo se logran y realizan las ganancias, sino quiénes, cuándo y cómo.

Respecto de la operatoria del mercado esta constituye en gran medida un mercado ficticio donde se negocian obligaciones más que existencias reales y tiene como fin declarado cubrirse de los quebrantos por las diferencias de precios. En principio todas las operaciones realizadas en el mercado deben resolverse mediante los siguientes procedimientos: con la efectivización de la entrega de la mercadería con la que se operó; con una contra-operación a la que se realizó (es decir comprar si se ha vendido o viceversa) previo pago de la diferencia si existiera o con el pase o reporte de la operación para una fecha siguiente; ahora bien, no obstante el objetivo planteado en los mercados a término las operaciones se liquidan normalmente mediante los dos últimos mecanismos y en mucho menor medida concluyen con la entrega efectiva de la mercadería.

Todas las operaciones realizadas en el mercado se deben hacer por intermedio de los comisionistas de la empresa; 50 corredores que deben ser, como todos los otros accionistas de la empresa, socios de la Bolsa de Comercio, afiliados a algún gremio cerealista y aceptados por el Directorio. Un comisionista teóricamente opera a cuenta de terceros, sean estos vendedores o compradores, y cobra una comisión de un 0,5 % a sus mandatarios por cada operación o de un 2 por mil cuando se registra a nombre de un socio no comisionista.

Las transacciones se realizan en dos ruedas diarias de 2 horas cada una (no está permitido operar fuera de ésta ni en horarios distintos a los establecidos), donde los operadores rematan las operaciones que son registradas por los empleados de la empresa, firmando los contratantes al final de la rueda el correspondiente contrato.⁷

⁵ Mercado General de Productos Nacionales, *Memoria. Primer Ejercicio. Enero-julio 1910*, Rosarlo, ed. Tipografía Cappino & Bacino, 1910, p. 3 y 4.

⁶ Sociedad Anónima Mercado General de Productos Nacionales del Rosario de Santa Fe (SAMGPNR), *Estatutos*, Rosario, ed. Establecimientos Gráficos Woelflin & Cía, p. 7.

⁷ Este es quizá el momento más típico de las operaciones, donde los gritos, gestos, señas de los comisionistas dan este tono de frenética actividad, casi desencajada de los participantes de la rueda.

Un ejemplo extractado de la bibliografía de época puede contribuir a aclarar tal operatoria:

"El 8 de enero ...el lino se cotizaba "disponible" a pesos 14,30 el quintal y el Mercado a Término para entrega abril a pesos 14,64 el quintal.

Supongamos que ese día un comerciante compra 200 toneladas de calidad inferior, el cual debe acondicionar, y para cubrirse de una posible baja, lo anota en el "término", vale decir, que vende esa cantidad en dicho término, para entrega abril.

Un mes después (el 8 de febrero), y teniendo ya las 200 toneladas acondicionadas, las vende a una casa exportadora a pesos 14,00 el quintal y a fin de dejar cancelada su operación en el "Término", ordena a su corredor la compra de igual tonelaje para entrega abril, operación que se realiza a pesos 14,29 el quintal. (...)

El resultado de sus operaciones ha sido el siguiente:

Operaciones "Mercado á Término"

Vendió el 8 de enero a \$ 14,64 Abril

Compró el 8 de febrero a \$ 14,29 Abril

Diferencia a su favor \$ 0,35 c/100 kilos

Operaciones "mercadería efectiva"

Compró el 8 de enero a \$ 14,30 Abril

Vendió el 8 de febrero a \$ 14,00 Abril

Quebranto \$ 0,30 c/100 kilos

Deducido este quebranto, de la diferencia que cobra del "Mercado a Término", tiene el comerciante a su favor un beneficio de pesos 0,05 cada cien kilogramos con los que cubre comisión de corredor e impuestos".⁸

Si bien el texto está destinado a convencer tanto de las bondades del mercado como negar su carácter especulativo⁹ nos permite visualizar algunos aspectos de cómo efectivamente operaban los agentes dentro del mercado, aunque se pierde una de las partes más significativas para los operadores, que no sólo hay diferencias "finales" entre los precios de compra y venta, sino que estas están sujetas a una oscilación diaria.

Esto es así en tanto en un plazo de 24 horas el operador que realiza la operación debe depositar obligatoriamente en la tesorería del Mercado los márgenes exigi-

⁸ Manuel Julio Rial, *op. cit.*, pp. 122/123.

⁹ Insertados en el cuerpo del ejemplo transcrito más arriba aparecen claramente la intención de deslindar entre los tipos de agentes, uno comerciante honesto, otro especulador: "En el supuesto caso que al comerciante no le quedara ningún margen de utilidad, no le interesa, pues lo que ha buscado es cubrirse de una especulación, y el que busca utilidades en el "Mercado a Término", es el especulador. He aquí que tenemos ya los dos operadores del "Mercado a Término": el que especula y el que desea evitar la especulación. Aquel busca la operación aleatoria, jugando al alza o a la baja para beneficiarse con las diferencias; en cambio, éste trata de evitar el riesgo de la fluctuación, cubriendo la compra de mercadería efectiva, que no ha podido negociar en el mercado "disponible" de ese producto o de sus derivados industriales.

La presencia de éstos en el Mercado podrá quizás contribuir a las fluctuaciones del mismo, pero no son ellos en realidad los causantes y la razón de esas fluctuaciones [como] ya lo hemos estudiado al hablar del precio internacional." Manuel Julio Rial, *op. cit.*, p. 123.

dos por el mercado para garantizar la operación y día a día debe abonar o recibir el pago por las diferencias que se produzcan por las alzas o bajas de la cotización (las diferencias por precio "de ajuste") hasta tanto la operación de liquide por cualquiera de los medios descriptos.

Ahora bien, todo el proceso se realiza sin que se deleve quien efectivamente esta operando en el mercado, y si bien las operaciones son identificables y aseguradas por la misma empresa,¹⁰ en las operaciones en el recinto solo aparecen como responsables de estas los operadores que han intervenido en la misma.

Esto nos lleva directamente a quiénes son los agentes que intervienen en este mercado. En primer lugar debemos dejar establecido que si bien tanto en las fuentes como en la misma bibliografía aparecen un número reducido de denominaciones (acopiador, corredor/comisionista, exportador y molinero), éstas no necesariamente definen con cierta precisión a los agentes implicados.

En este sentido, respecto de los agentes del mercado cerealero debemos establecer una clara distinción entre la clasificación en el circuito de comercialización (a la que normalmente recurren las fuentes de época y la bibliografía), la adscripción a un gremio cerealista (que depende de decisiones que como veremos van más allá de la específica actividad que realiza el agente) y las actividades económicas de los agentes.

La distinción no es aleatoria si tomamos como objeto a la corporación, en tanto esta recibe y clasifica a sus socios por gremios a los que se le asigna una cantidad específica de espacios en los lugares de conducción de la distintas Cámaras. De tal manera es posible que varios miembros de una sola empresa o más comúnmente familiares directos se asocien a una Cámara por distintos gremios, en este caso con el obvio objetivo de lograr mayor representatividad en las decisiones al acrecentar las posibilidades de acceso a los puestos de conducción o aprovechar las distintas atribuciones de los distintos gremios. Como veremos más adelante el punto se pone en cuestión con la concreción del mercado, ya que este operaba con los roles de uno sólo de los gremios (los 50 comisionistas cumplen formalmente el rol de los corredores, y así se los llama normalmente).

Obviamente las dificultades clasificatorias tienen que ver con que las estructuras institucionales por un lado y las definiciones topológicas de los agentes por otra, que no apuntan necesariamente a reflejar el perfil de las actividades económicas emprendidas por aquellos a los que se nomina.

Al respecto, casi como una expresión en un sector específico de la economía cerealera de la caracterización general de los grupos burgueses locales, el perfil de muchos de los empresarios rosarinos aún al interior de la actividad cerealera es bastante diversificado.

En este sentido algunos ejemplos no brindarán una orientación al respecto, antes que emprendamos una caracterización más general que nos sirva de orientación de ahí en más. Un buen ejemplo de ello son los Escudero, dueños de la Compañía Molinera Agrícola Comercial SA; rematadores y comerciantes de granos, molineros y

¹⁰ En caso que la parte responsable no realice el depósito requerido el mercado procede a liquidar la operación haciéndose responsable por la entrega o recibo de la mercadería.

propietarios territoriales que se distribuyen al interior de la Cámara Arbitral de Cereales (en adelante CAC) en todos los gremios cerealeros, Rufino como molinero, Gregorio como acopiador e Hipólito y Manuel de Arechavala (gerente de la empresa) como corredores. Otro ejemplo es el de los socios de la empresa Boero, Cordiviola y Cía., comerciantes y rematadores de granos, molineros, propietarios territoriales, dueños de almacenes de ramos generales en las colonias y comisionistas de productos generales; en este caso hay solo doble afiliación a la CAC, Antonio Boero lo es por los molineros y Juan B. Cordiviola por los corredores. En parecida condición pueden detectarse muchos otros cerealistas como los Ferrando, los Sauberran, los Serrot. La mayor particularidad en este sentido es que de las combinatorias posibles, aparece sólo una donde está implicado una casa exportadora, Dusseldorp y de Vooght, Alberto de Vooght (anotado como exportador) y Mauricio Dusseldorp (como corredor). Ciertamente la empresa no puede ser definida sino como menor respecto de cualquiera de las exportadoras.

Ahora bien más allá de la particularidades, es posible intentar una caracterización general de los agentes que van a estar implicados en la concreción del mercado a término rosarino. Aun así podemos afirmar que de las figuras más típicas del mercado cerealero (acopiador, corredor, exportador), la plaza rosarina tenía una particularidad, esta fue la presencia de tipos "impuros" de los dos primeros. Si bien debemos tomar con precaución toda tipología ya que en todos los mercados éstas eran construcciones formales meramente a los efectos de ordenar los roles dentro del mercado, en el mercado rosarino, eran muy común un tipo particular, el corredor/acopiador.

Este se alejaba crecientemente de la figura de corredor "clásico" de Bolsa, identificado como un empresario no necesariamente de gran porte, preocupado fundamentalmente por la obtención de su comisión sobre las operaciones a realizar (pero a su vez más propenso a los puros "juegos de bolsa" más puramente especulativos) y que era la figura construida sobre el contexto porteño.

En Rosario los había que invertían importantes sumas de capital en el "acopio", esto es en el adelanto de dinero o crédito a los productores en la coyunturas cercanas a la cosecha, de tal manera que lograban asegurar su posición dentro del mercado con mayor fuerza, en tanto podían vender directamente a las casas exportadoras, pero también operar directamente en el mercado a término cubriéndose de las diferencias de precios.

La otra figura del mercado, el acopiador, presenta también sus particularidades aunque el modelo "clásico" era muy importante en el mercado rosarino. Este modelo estaba representado por un empresario (a veces asentado en la zona productora, otras en la ciudad) que aparece durante los últimos meses del ciclo agrícola solventando los gastos del productor con dinero u órdenes de retiro de mercadería, pero cuidándose de dejar pendiente cualquier crédito de un ciclo a otro a los efectos de cubrirse tanto de las fluctuaciones de los precios pero también de las fluctuante movilidad geográfica de los productores.

Ahora bien, en la plaza local una parte importante de los acopiadores unían a esta condición la del también típico comerciante de ramos generales, empresario emblemático de la campaña cerealera argentina, cumplía fundamentalmente el rol de intermediario y proveedor de crédito menudo para los productores directos.

Contra una opinión generalizada, los existía de muy diverso porte, desde aquellos que a su vez dependían fuertemente de fuentes de financiamiento tales como sus propios proveedores asentados en la ciudad (los comerciantes mayoristas) y/o de los adelantos financieros provistos por las exportadoras o grandes acopiadores; hasta algunos que se podían cubrir más firmemente combinando las operaciones en el mercado a término con el acceso al crédito bancario.

No obstante estas diferencias, todos obtienen la mayor parte de sus beneficios a partir del mismo procedimiento, comprando pequeños lotes "Tal-cual" al productor y vendiéndolos luego de una mínima mezcla o acondicionamiento en lotes más importantes (dependiendo en este sentido de la disponibilidad de almacenamiento, en general no sólo escasa, sino poco alentada por estos mismos actores que trataban sistemáticamente de no dejar inmovilizado capital alguno).

Por tanto el comerciante/acopiador compraba a los más bajos precios que permitía el mercado interno ya que esta condición contractual (Tal-cual) no incluye las especificaciones de calidad o peso con las que opera el mercado internacional, pero sí incluye condiciones de entrega (normalmente puesta el carro de culata en el galpón de la estación de ferrocarril) asegurándose de esta manera un ahorro substancial en dos factores normalmente caros en la coyuntura del embarque: el acarreo y los jornales.

Si la diversidad respecto de las tipologías de los agentes económicos parece ser una de las características del mercado rosarino la excepción son los exportadores que corresponden a la caracterización general que se ha dado del sector. Estos podían subdividirse fundamentalmente entre los representantes de la "grandes" exportadoras y los de una decena de empresarios y/o gerentes de exportadoras de menor porte de origen tanto extranjero como nacional.

La historia de un conflicto

Los primeros escarceos

El gremio de los cerealistas en su conjunto era el más importante de la Bolsa de Comercio de Rosario. Cabal expresión de la expansión de la economía del cereal, los cerealistas locales¹¹ eran un cuerpo que reunía a una creciente cantidad de empresarios muy de diverso tipo, tanto por la magnitud de sus negocios, por las posibilidades de capital, como por sus estrategias económicas.

No obstante esa heterogeneidad, el gremio es central de muy diversas maneras al interior de la corporación, así por su peso, relaciones y número eran centrales en

¹¹ Usamos la expresión "local" a sabiendas que la misma no alcanza para encerrar el perfil de todos los miembros del gremio. Tanto porque incluye a una serie de agentes que efectivamente no residen (ellos o sus negocios) en la ciudad, cubriendo en este caso un arco territorial ciertamente extenso y que podría estar representado con ese primer círculo del hinterland rosarino que definiéramos en el párrafo sobre la Cámara de Defensa Comercial. Por otra parte, si bien la expresión explícitamente excluye a los exportadores (indudablemente a las "grandes"), dentro de estos hay algunos que por sus largos años de residencia y sus vínculos, por su efectivo origen local o por la pequeñez de sus operaciones podrían ser incluidos en la expresión.

las coyunturas de elecciones internas, por ejemplo, donde cualquier candidato debía contar con la aquiescencia de una parte significativa de ellos si pretendía conducir la corporación.

Este rasgo hacia entonces que cualquier conflicto que sacudiera a los miembros de los gremios cerealistas tuviera una repercusión inmediata y ciertamente significativa en la vida de la Bolsa de Comercio.

A lo largo de la historia de la corporación los conflictos entre los distintos gremios cerealeros no se circunscribieron a la coyuntura analizada, paralelo a la expansión agrícola del hinterland rosarino y a la penetración de las grandes exportadoras; la complejidad y inestabilidad del mercado de cereales provocaron numerosos entredichos entre sus miembros, circunstancia en la cual la amenaza de creación de una institución paralela para el tratamiento específico del comercio de cereales fue una constante, que por incumplida no deja de aparecer recurrentemente.¹²

Ahora bien, respecto del tema que nos ocupa, los incidentes institucionales de cierta significación comienzan paralelamente al boicot de las exportadoras a los cerealistas locales, antes señalado. Así por ejemplo, durante 1906, la propuesta de un boleto uniforme (Noviembre) para los cerealistas provoca un conflicto en la CAC entre los exportadores y los demás gremios (consignatarios, acopiadores y corredores y comisionistas) que dado la magnitud que toma lleva a la mediación de la Cámara Sindical (en adelante CS).¹³ Según parece los exportadores proponen un boleto preparado por el Centro de Cereales de Buenos Aires, "Institución particular casi exclusivamente de exportadores", según el reclamo de los otros gremios; éstos solo aceptarían aquellos boletos sancionados por el "gremio de esta plaza" y la CAC, "reconocida por todos como la representación genuina del importante gremio de esta ciudad".¹⁴ El problema se intenta resolver creando una comisión conciliatoria (3 exportadores, 3 corredores y el Presidente de la CS) pero al no llegar a un acuerdo se pasan dos propuestas a consideración de la CAC.

Pero será en crítico año siguiente (1907), cuando el conflicto comience a desplegarse en toda su dimensión. La noticia que en la Capital Federal los cerealistas están discutiendo la formación de un Mercado a Término produce entre los cerealistas locales un intenso estado de discusión acerca de la conveniencia o no del mismo.

A partir de esta fecha se detectan en la prensa local¹⁵ las evidencias de un conflicto, que ya tiene poco de larvado, en donde los distintos sectores no solamente tomarán plenamente posición, sino que provoca el comienzo de un proceso de institucionalización y diferenciación gremial, generando así a lo largo de ese año y

¹² Cfr. los puntos 2.2.1.2.1. *La ciudad del trigo. Mercado de cereales, actores e intereses* y 2.2.1.2.2. *La Bolsa y la regulación del mercado del cereal* En: Oscar Videla, *La burguesía rosarina ante las transformaciones y límites del orden conservador. La Bolsa de Comercio de Rosario (Corporaciones y mercado en el cambio de siglo, 1884-1912)*. Tesis de Doctorado en Humanidades y Artes. Mención en Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 2001.

¹³ La Cámara Sindical es el órgano de conducción de la Bolsa de Comercio, la misa es elegida por Asamblea general de socios y esta integrada además por los presidentes de las distintas Cámaras que la integran.

¹⁴ Bolsa de Comercio del Rosario, *Memoria 1906*, Rosario, ed. C. Font Hnos y Cía., 1907, p. 122.

¹⁵ Ciertamente aunque paradójicamente las publicaciones corporativas no reportan de lleno estos debates, sino recién al año siguiente.

el siguiente, la creación de entidades representativas de los distintos gremios cerealistas.

El diario más consustanciado con las actividades cerealistas y los sectores empresarios locales, *La Capital*, reproduce a lo largo de poco más de tres meses las opiniones de los cerealistas aportando datos muy interesantes sobre los posicionamientos y argumentos de los distintos sectores. En el primer artículo que se le dedica al mercado a término, el mismo cronista comenta que todavía no se tiene un total conocimiento de cómo funcionaría tal mercado. Suponiendo a este como "la cotización de los cereales en rueda, públicamente y con sujeción los especuladores á las consecuencias de alzas ó bajas que sobreviniesen por diferencias de precios".¹⁶

Deseoso de aclarar las opiniones de los implicados, el diario comienza una serie de entrevistas, iniciando con el reportaje realizado al T. H. Marston,¹⁷ "representante de una fuerte casa exportadora de la plaza." Allí el exportador expresa su profundo rechazo a la iniciativa, argumentando que el mercado de cereales no lo necesita en tanto el grueso de la producción se exporta, pero fundamentalmente porque según su opinión sólo "se explicaría su existencia como un medio mas de especulación". Afirmando que como exportador no se acercaría a la rueda que descalifica por especulativa. "Deseo comprar existencias "reales" y no ficticias, porque debo responder á las operaciones de venta en mercados extranjeros, es decir, á compromisos verdaderos, fijos e improrrogables".¹⁸ Según este exportador tampoco el corredor debería acercarse a este "juego".

Continuando con su argumentación Marston postula que aún existiendo el mercado a término, este debería funcionar sobre existencias reales de cereales y que esto, debido a la escasez de depósitos, no es posible ni tampoco totalmente deseable por el monto de las mermas y otros gastos que ocasiona.

Finaliza su argumentación trayendo el recuerdo (seguramente preocupante para todos los bolsistas) de la trágica especulación con oro de años anteriores. "Cuando más, vendrá á ser un nuevo renglón de operaciones basadas en la especulación, ó quizás una reproducción de aquellas voraces alternativas del oro en la Bolsa, intervenidas por el gobierno para ponerles término".¹⁹

Poco más de dos semanas después, continuando con las consultas acerca del Mercado a Término, se entrevista en esta ocasión a un corredor de cereales, que en

¹⁶ *La Capital*, 01 mayo 1907, p. 5.

¹⁷ MARSTON, T. H. (inglés). Jefe local de la casa Garratt, Marston y Cía., subsidiaria de Procter & Company, de Liverpool. Originariamente la casa exportadora fue fundada por Marston en 1891, cuando inicia sus operaciones con trigo y maíz. Desde 1895 a 1902 la casa giro bajo el nombre de T. H. Marston, pero entre ese año y 1907 lo hará bajo el nombre F. S. Garratt & Company seguramente por la incorporación de este, a partir de 1907 comienza a girar bajo el nombre Garratt, Marston y Cía., debido a la incorporación de la casa Procter. "T. H. Marston, figuró como miembro de la "Liverpool Corn Trade Association" (Asociación de Negociantes en Grano), desde 1882 á 1889, y ha estado dedicado casi toda su vida al negocio de granos. Vino á la Argentina el año 1889. Es presidente del Centro de Cereales y ha formado parte de la Cámara Sindical de 1 Bolsa de Rosario. Fue uno de los fundadores de la Liga del Imperio, en Rosario, y hace algunos años era Presidente de los Clubs Atlético y de Golf." (R. Lloyd, *Impresiones...*, *op. cit.*, p. 661). Es socio de la Bolsa de Comercio desde 1889 y se caracteriza por tener una fuerte presencia en esta, rasgo no compartido con los más nuevos representantes de la grandes exportadoras.

¹⁸ *La Capital*, 01 mayo 1907, p. 5.

¹⁹ *Ibidem*.

en este caso no se nombra, pero que podemos suponer que es Federico Alabern²⁰ por la extensa campaña que ya venía haciendo este para la creación de una sociedad similar a la Asociación de Cereales porteña. Allí este corredor expresa su opinión contraria a la del exportador y aboga por la creación del Mercado a Término.

El corredor propugna su creación argumentado que es necesario para la defensa de los intereses de los productores "puesto que no somos otra cosa que intermediarios entre las mercaderías de aquí y el mercado de negocios, llamémosnos corredores, acopiadores o exportadores".²¹

Su postura se sostiene desde el inicio en la existencia de unas condiciones del mercado internacional de cereales que favorecen privilegiadamente al mercado consumidor europeo y por tanto a sus representantes, las casas exportadoras. Y si bien considera legítimo que estos no estén de acuerdo considera que en tales circunstancias "toda la cuestión en las operaciones de cereales, se reduce á saber quién es el que se coloca en condiciones de imponer los tipos de cotización." Y en obvia respuesta a su interrogante de quién las impone afirma que nadie duda: "los acaparadores europeos".²²

Ante la pregunta del cronista sobre cómo vendría a solucionar el mercado a término esta situación, el corredor primero matiza los beneficios de este afirmando que si bien no le daría solución, "atenuaríamos en gran medida las consecuencias que hoy sufrimos por la imposición de los precios bajos, muchas veces irrisorios."

Luego pasa a dar una breve descripción del procedimiento actual de formación de precios, señalando como por "una aglomeración á destiempo" de los embarques estos llegan a puerto antes que estén formados los precios en Europa y por tanto se produce la consecuente "flojedad de los precios". Si según este corredor se guardara la producción se podría imponer los precios, "y el agricultor, como sus intermediarios, saldrán mucho más beneficiados".²³

Pero el problema que le presenta el cronista vuelve al mismo formulado por el exportador, la escasez de depósitos. Contesta entonces que Argentina no es todavía un país con esa capacidad, "pero, tomando la cuestión con debido empeño, satisfaceríamos las deficiencias en un breve término. No faltarán las construcciones de grandes depósitos, elevadores, etc., cuando el convenio de las operaciones en el mercado á termino se hubiese formalizado".²⁴

Finalmente el corredor señala cierta prevención existente acerca de la honestidad y moralidad necesaria para su normal funcionamiento, y ante la pregunta de quién podría asegurarlas contesta: "Un poder regulador de las operaciones comerciales, como lo es hoy la buena fé y, determinados casos, la Cámara de Cereales, Cámara de Comercio ó Cámara Sindical. Además, puede intervenir dicho, el patronato regulador del estado".²⁵

²⁰ Cfr. Anexo: 3.1. *Otros Burgueses*. En: Oscar Videla, *La burguesía rosarina..., op.cit.*

²¹ *La Capital*, 19 mayo 1907.

²² *Ibidem*.

²³ *Ibidem*.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*.

Es interesante señalar algunos aspectos de este reportaje. Por una lado, por la percepción que tiene de un mercado caracterizado por una larga práctica especulativa (que supone en exceso poderosa como para torcerla definitivamente. Por otra parte, porque este corredor parece tener totalmente en claro las dificultades para incidir en la determinación de los precios que tienen todos los agentes que intervienen en el mercado de cereales locales. Pero fundamentalmente por una concepción de la intervención institucional en el mercado (y aún la del mismo Estado) de una ingenuidad que hoy nos parece asombrosa sobre las potencialidades de la regulación institucional sobre los precios y los agentes del mercado exterior.

Es interesante entonces resaltar el lugar que nuevamente se le asigna a la Bolsa de Comercio y sus diversas Cámaras como legitimadores de no sólo de las transacciones sino de los ámbitos de su realización y de la seguridad que puede otorgar.

El diario continua cubriendo la noticia a lo largo de varios días más, en ocasiones simplemente reseñando las posiciones,²⁶ en otras informando de las gestiones de los promotores ante las autoridades de la Bolsa,²⁷ cuando no para realizar algún balance acerca de las posibilidades de su realización.²⁸

Del conjunto de informes, es necesario resaltar algunos aspectos; por una parte, los referidos a la propia dinámica del comercio de cereales ya que indican que el mecanismo que se propone para el funcionamiento del mercado no es extraño totalmente en la plaza rosarina, en tanto como afirman sus promotores "existe hace tiempo implantada en nuestras costumbres comerciales, el mercado á término, aunque parcialmente, realizándose operaciones á entregas lejanas y con cláusulas de diferencias á partirse".²⁹

Por otra parte, el recorrido por la prensa periódica, cambia la imagen que luego construirán las publicaciones de la corporación, donde ésta se presentara como un bloque, y su conducción en particular, aparece promoviendo desde un inicio la iniciativa. En esta primera coyuntura la conducción corporativa no parece definida por alentar plenamente la concreción; y como el mismo diario, espera que sea

²⁶ *La Capital*, de mayo 1907. Siguiendo con las discusiones que provoca entre los cerealistas la creación del mercado a término en Buenos Aires, aparece una nota donde el cronista realiza un resumen de las posiciones y algunas previsiones sobre su futuro. Según sus defensores este tendría buenos resultados "en cuanto á mayor valorización de los productos a causa de facultarse al tenedor para señalar los precios sin sujetarse decididamente á las influencias impetuosas que hay marcan las plazas extranjeras." Sus detractores lo hacen afirmando del el sistema "solo puede ser de beneficios para los especuladores, aún para aquellos desposeídos de todo capital interesante, en daño de los tenedores y de los compradores de buena fé."

²⁷ *La Capital*, 30 de mayo 1907. Nota respecto del mercado a término donde se informa de las tratativas para realizar una reunión "oficial" en el Bolsa para tratar el tema.

²⁸ Así en mayo el diario hace un balance de la situación y según su cómputo "se deduce que por ahora existe entre los que negocian en cereales mayoría contraria á la implantación en nuestra Bolsa, del mercado de operaciones á término." *La Capital*, 22 de mayo 1907.

²⁹ *La Capital*, 09 de julio 1907.

desde el Estado donde se planteen las líneas y las propuestas para la concreción de un mercado de cereales ordenado.³⁰

Como dijimos más arriba, el otro rasgo significativo de la coyuntura es la formalización de asociaciones representativas de los distintos gremios implicados. Rasgo en el que podría leerse cómo los distintos grupos empresariales del sector cerealero están llegando a una etapa de su desarrollo donde las estrategias individuales van dejando paso a la corporativa, es decir, el paso de los intereses puramente individuales al de los intereses de grupo.

*El asociacionismo cerealero*³¹

En la ciudad venía operando desde unos años antes el Centro de Cereales, asociación compuesta fundamentalmente por las casas exportadoras y claramente conducidas por las "grandes", y por tanto, representante de sus intereses más inmediatos. Es a través de esta asociación desde donde había partido la más fuerte oposición a la constitución del mercado a término en la ciudad de Buenos Aires. En el contexto rosarino la situación se repetía en tanto el mismo carácter (no sólo nacional, sino internacional) de las empresas asociadas hacía que el Centro fuera un grupo de presión nacional.

Pero indudablemente las experiencias corporativas más interesantes se dan entre los cerealistas locales. A lo largo de estos años surgirán varias asociaciones empresariales, algunas medianamente exitosas, de más o menos larga vida, otras efímeras, algunas promovidas por las ya existentes, otras surgidas más autónomamente. Pero todas con un caja de resonancia a la que explícitamente apuntan, la Bolsa de Comercio. La participación de las mismas en la vida político institucional será de aquí en más creciente, constituyéndose en los mecanismos de formación de propuestas y disputas de éstas.

Los primeros en emprender el camino de la construcción de entidades representativas de su sector son los acopiadores. Así en 1905 se crea con sede en la ciudad un Centro de Acopiadores de Cereales. Luego de unos años de vida institucional, la entidad toma mayor formalidad solicitando y obteniendo la personería jurídica

³⁰ A lo largo del mes de Julio el diario *La Capital* retoma el tema del mercado a término dando un panorama de la situación generada y dejando sentada su impresión. Así las cronistas no dejan de ser pesimistas acerca de su concreción, tanto por las disputas que implica como las que surgieron allí donde apareció la idea (Buenos Aires), como porque tampoco la dirección de la Bolsa lo ha alentado por las mismas razones. El diario afirma que contribuye al escaso apoyo la circunstancia que el propio Ministerio de Agricultura creara una Comisión de Fomento Agrícola a la que a puesto en sus atribuciones el estudio las consecuencias que tendría tal mercado en el comercio de cereales. *La Capital*, 09 de julio 1907. Días después, siguiendo con la crónica de las discusiones sobre el mercado a término, se relata que las disputas están en un compás de espera a la resolución que tomara la recién creada Comisión Nacional de Fomento Agrícola al respecto. En este sentido resalta que la conducción de la Bolsa no haya intervenido indicando claramente que "Hasta el presente no ha logrado (los partidarios) éxito en las tentativas para que las autoridades de la asociación comercial considerasen en serio la Iniciativa, es decir, prestándole el prestigio de su fuerza..." *La Capital*, 13 de julio 1907.

³¹ De la misma manera que advertíamos respecto la Bolsa de Comercio no debemos confundir los discursos y prácticas institucionales como representación "directa" de los intereses de un sector del empresariado cerealero rosarino.

del gobierno provincial en 1907.³² El medio de información pública más importante del Centro de Acopiadores eran sus Circulares,³³ seguidas de sus Memorias (editadas a partir del ejercicio 1908-09); en ellas se informa a los asociados sobre condiciones del mercado, precios, fletes, etc., así como también se incluyen continuas recomendaciones sobre cómo debería operar el mercado de cereales.³⁴

Profundamente crítico de las grandes exportadoras, el Centro de Acopiadores las considera el factor clave a partir de las cuales explicar las dificultades de la economía del cereal, fundamentalmente por su carácter monopólico y el manejo "desleal" de las transacciones comerciales. Por otra parte, si bien es un sesgo compartido con todos los sectores vinculados a la comercialización del cereal, es entre los acopiadores donde el discurso de la defensa de la "producción nacional" y muy particularmente de "los productores" se profundiza, produciendo unos de los corrimientos de representación simbólica de intereses más significativo de la coyuntura. Así por ejemplo, en las circulares los sujetos de la interpelación discursiva son tanto los mismos acopiadores como también los productores (en ocasiones mediados, como cuando les recomienda a los acopiadores para que aleccione a los productores sobre la necesidad de invertir en lonas).³⁵

En este sentido, los acopladores reunidos en este Centro se presentan como los más directos representantes de los productores directos (los colonos) tanto como del comercio de campaña, ante la presencia siempre amenazante de los grandes exportadoras (de las que nunca se olvidan de recordar su carácter extranjero), pero también ante los intereses de los corredores y comisionistas, siendo estos representa-

³² A la Sociedad le son aprobados los Estatutos y reconocido como persona jurídica el 11 de junio de 1907, habiendo presentado la solicitud el 3 de junio de 1907. Centro de Acopiadores de Cereales de Rosario de Santa Fe, *Memoria y Balance General (Tercer Ejercicio). 1908-1909*, Rosario, ed. Est. Graf. Woelflin s/f (c. 1910).

³³ La importancia de las Circulares del Centro aparece indicada repetidamente por la recurrencia de las publicaciones periódicas de época donde se las cita constantemente como fuente de sus informaciones (La Capital, El Comercio, La Plaza fundamentalmente). Lamentablemente no hemos podido rastrear ningún ejemplar de ellas, más que a partir de transcripciones fragmentarias. Según información obtenida en la actual Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos, adherida a la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales y a la Bolsa de Comercio de Rosario, nacida esta el 13 de marzo de 1920, bajo el auspicio de la Sociedad Rural de Cerealistas, y que era en realidad un acto de resurrección del anterior Centro de Acopiadores de Cereales, constituido en el año 1905, toda documentación previa al año de su función se perdió durante la discontinuidad institucional.

³⁴ "Los fines de la institución son: la propagación de la cultura en lo concerniente á los asuntos agrícolas, tal como la preparación de las tierras y la selección de simientes; poner en contacto á los compradores con los agricultores; establecer un sistema para la compra de cereales; cooperar al desarrollo del comercio en los distritos rurales; combatir toda tendencia abiertamente perjudicial á la industria agrícola; ocuparse de todos los problemas agrícolas, tanto nacionales como provinciales; representar y defender los intereses de sus miembros en lo que se refiere á la Interpretación que merecen los contratos sobre cereales; adquirir y circular informaciones entre los miembros sobre el estado de las cosechas en los diferentes distritos; dar á conocer las condiciones de los mercados consumidores del mundo y la producción que se calcula en otros países; y, por último, proporcionar cualquier información que pueda redundar en beneficio de los productos locales. Las oficinas principales del Centro de Acopiadores están en Rosario, y las condiciones de ingreso son: \$ 50 como cuota de entrada, y pesos 6 al mes en pagos trimestrales. Esta administrada por una Junta compuesta de un Presidente y cinco miembros." R. Lloyd (ed.), *Impresiones...*, op. cit., p. 659.

³⁵ Circular del Centro de Acopiadores. Transcripción fragmentariamente en: *El Comercio. Revista dedicada al fomento del Comercio, la Industria y la Producción Nacional*, Rosario, Año VII, N° 326, 13 de junio 1910, p. 10.

sentados en ocasiones como posibles aliados, pero también como enemigos (atribuyéndole en este caso el clásico rasgo de la "especulación").

El Centro de Acopiadores esta conformado por empresarios de un radio de aproximadamente 300 km alrededor de Rosario (particularmente concentrados hacia el oeste y el sur provincial santafesino) y compuesto mayoritariamente por miembros de indisimulables apellidos inmigratorios (Amicarelli, Ygobone, Benvenuto, de Lorenzi, Baiocchi).³⁶ Por otra parte podemos suponer que conviven en él también empresarios de distinto porte económico si bien no hemos podido mensurarlo.³⁷ Además, si bien la mayor parte de ellos aparecen inscriptos en el Centro por alguna localidad del hinterland cerealero, hemos detectado que muchos de ellos tienen oficinas en la ciudad y son socios activos de la Bolsa de Comercio en el interior de la CAC. Finalmente, durante los años de análisis el Centro de Acopiadores de Cereales es conducido por un personaje muy particular dentro de los cerealistas, Samuel Levin,³⁸ quien seguramente transmitió algunos rasgos de su particular itinerario comercial a la gestión corporativa.

Si nos detuvimos con algún detalle con la representación de los acopiadores, es porque será a partir de ésta que se intentará la conformación de una entidad representativa de los exportadores enfrentada a las "grandes". A mediados del año 1907, por distintos medios periodísticos (diarios y publicaciones comerciales) se anuncia los trabajos para la creación de un Sociedad de Exportadores, la nota de remisión que envían los promotores no tiene ninguna oscuridad acerca de los promotores y los fines de la misma.³⁹ Allí se anuncia que la Sociedad surge del seno de la sociedad de acopiadores y cuenta con su aval, pero fundamentalmente deja en claro el perfil de sus potenciales integrantes, de sus aliados y sus adversarios.

La sociedad según los redactores debería contar con la gran adhesión "... y la simpatía del gremio de vendedores." En tanto, "No se oculta la satisfacción que en es-

³⁶ Para una imagen puntual de estos rasgos ver Cuadro demostrativo de las localizaciones de los socios activos del Centro de Acopiadores de Cereales en 1909, donde se indican las localidades que declaran los mismos. Cfr. *Anexo*, En: Oscar Videla, *La burguesía rosarina...*, op. cit..

³⁷ Un indicador de la magnitud de algunos de ellos la podemos suponer a partir de los que recurren a la Cámara de Defensa Comercial. Ver al respecto de uno de los casos más sonados Amicarelli. Cfr.: 2.2.1.3. *Crédito comercial y deudas. Regulacionismo corporativo y mercado regional*. En: Oscar Videla, *La burguesía rosarina...*, op. cit.

³⁸ Levin reúne en sí casi todos los estereotipos de los operadores cerealeros, judío de origen ruso, había nacido en el corazón del mercado triguero oriental, Odessa. Llegado a la Argentina en 1892 como representante y comprador de granos para la sucursal de Liverpool de Marston & Cía, posteriormente ingresa a la casa Allardice, más tarde ingresa a la empresa Dreyfus y Cía. Finalmente asentado en el importante puerto maicero de Villa Constitución, en realidad opera desde Rosario, aunque el sur provincial sea su área de operaciones de efectivos más importantes. Es uno de los acopiadores más importantes de la zona, promotor y presidente del Centro de Acopiadores y socio de la Bolsa de Comercio desde 1905. Obviamente conocedor de la operatoria de las grandes exportadoras, pero al mismo tiempo un tráfuga de estas conserva seguramente contactos, pero también inquinas múltiples hacia éstas. Cfr. R. Lloyd (ed.), *Impresiones...*, op. cit..

³⁹ La sociedad se conformará no como una entidad de gremial, sino como una sociedad anónima (se conformaría con un capital inicial de \$1.000.000, en acciones de \$1.000, "cubriéndose en el acto de suscribirlas el 30 por ciento, con cuya suma podrá iniciar las operaciones la sociedad". El capital podrá aumentarse a criterio del directorio hasta \$10.000.000). *La Capital*, 03 de agosto 1907, p. 5). Tal razón nos permite sospechar que también podría ser una estrategia de cara a las recurrentes iniciativas de crear el mercado a término como una empresa que ya habían aparecido en la ciudad.

te elemento debe despertar, el hecho de que exista una entidad que pueda contrarrestar la influencia de las pocas casas extranjeras que hasta hoy han venido desempeñando las funciones de arbitros en la manipulación de toda nuestra producción agrícola." Pero también apunta a convencer o adherir a la conducción de la Bolsa recordándole los beneficios que puede traer para evitar

"Las frecuentes discordias entre las cámaras de nuestra Bolsa de comercio, que han puesto más de una vez en evidencia su influencia para defender los intereses generales del comercio de granos, es sin duda, una de las causas determinantes de la idea de fundar una sociedad de exportadores, con elementos acopiadores, como medio de equilibrar influencias visibles y siempre inconsultas de los derechos de los vendedores".⁴⁰

La iniciativa de creación seguramente tiene mucho que ver con el conflicto entre la CAC y la CS. Pero también está indicando las rispidas relaciones que enfrentan a los distintos operadores del mercado de cereales. El adversario es evidente, las grandes exportadoras, y la iniciativa tiende a hacer fuerza a partir de la unión en una sociedad anónima de la cual suponemos que se excluiría a aquellos. Un punto más que interesante para resaltar es que los promotores (que no sabemos quiénes puntualmente son) no sólo apelen a los acopiadores, evidentemente los afectados inmediatos por las prácticas de las grandes, sino aún que apelen a la comprensión y solidaridad de los vendedores (categoría amplia si las hay donde se pueden incluir desde productores directos, agentes, corredores, etc.).⁴¹

El Centro de Acopiadores evidentemente pretende crear unas estructuras institucionales que, cubriendo las distintas ramas gremiales de los empresarios de la comercialización del cereal, reúna a los cerealistas locales. Aglutinándolos en función de su posición en el mercado interno, intenta articular a los exportadores de menor porte económico con sus representados, también comerciantes de menor cuantía, por lo menos respecto de las posibilidades de acceso al mercado internacional.

Pero no son solamente los acopiadores los que intentan consolidar estructuras corporativas. El gremio más implicado e interesado en la concreción del mercado a término, los corredores de cereales, también constituirán una asociación en el

⁴⁰ *La Capital*, 03 de agosto 1907. "La nueva sociedad abre el capital de la independencia de los capitales de nuestro comercio de campaña, hasta aquí entregado al dominio de un número reducido de exportadores, y su iniciación es un síntoma saludable de reacción y de enseñanzas, para los elementos que no han sabido medir sus ambiciones en las delicadas tareas de la explotación del trabajo, y de los capitales de los menos aptos, en las luchas por la vida, de los intereses materiales, de la raza y de la conciencia." Por otro lado debemos resaltar que la construcción discursiva que se hace de "las grandes" esta cargada de un tono o giro que la acerca a los discursos de la política. Así por ejemplo, hay una apelación a contenidos (implícitos) de cierto nacionalismo, si tomamos en consideración la explícita mención del carácter extranjero de las grandes.

⁴¹ Evidente en las reuniones constitutivas de la sociedad donde los miembros del Centro se han invitado a "numerosos comerciantes conocidos radicados en la ciudad y en la campaña, con vinculaciones de fuertes Intereses en los negocios de cereales." *La Capital*, 10 de agosto 1907.

el transcurso del año 1908. El Centro de Comisionistas y Corredores de Cereales,⁴² se crea en medio de una conflictiva coyuntura entre éstos y las casas exportadoras, disputa que a su vez, había impactado de lleno en el seno de la CAC (donde los corredores se habían hecho de los cargos directivos) y en las relaciones institucionales entre esta y la conducción corporativa representada en la CS.

La ofensiva de las exportadoras

Los conflictos entre los cerealistas se sucedían en el seno de la Bolsa de Comercio de una manera que parecía normal, hasta que a mediados de 1907 y de ahí en más, estos llegaron a una intensidad tal que pusieron en algún riesgo la unidad de la corporación.

En julio de ese año estalla otro de los tantos conflictos entre los cerealistas, en este caso con la conducción corporativa. La CS ha revocado una decisión de la CAC ejerciendo un poder que le otorgan los estatutos que la ubican como si fuera un tribunal de máxima apelación.⁴³ El conflicto toma dimensiones al punto de provocar que

"tomando como motivo algunas observaciones formuladas por la cámara sindical de la Bolsa, respecto á resoluciones de la cámara arbitral de cereales, algunos cerealistas tratan de promover una corriente de propaganda, á objeto de formar una "Bolsa de Cereales", con total independencia de la asociación actual á la que pertenecen." Pero como lo indica el cronista de La Capital que cubre la noticia. "La tentativa no es nueva, pues se ha querido hacerla florecer en diversas oportunidades, siempre á raíz de conflictos parecidos á los que ahora se alegan, sin haber prosperado la iniciativa. Una vez se llegó á constituir aparte un centro de cereales, que tuvo la vida de las rosas".⁴⁴

⁴² Entre los promotores del Centro están la mayor parte de los iniciadores de las propuestas del mercado a término, y muy particularmente dos de sus futuros presidentes, el ya mencionado Federico Alabern y el fuerte corredor de cereales Manuel Ordoñez. Español como aquel es socio del exclusivo Club Español, también ocupara en varias ocasiones (entre 1908 y 1912) cargos directivos en la Asociación Española de Socorros Mutuos, como también es socio de la cámara empresarial de los españoles (Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación. COECIyN). Además de su rol en el mercado a término, Ordoñez es una figura importante dentro del grupo dirigencial de la corporación, vocal en alguna ocasión en la Cámara de Comercio, su presencia más significativa será en la Cámara Arbitral de Cereales a la que presidirá en tres ocasiones (1912, 1914 y 1923), plataforma a partir de la cual llegara sobre finales de la década del 20 a la presidencia de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, corporación de la que era socio desde 1897. También en su condición de propietario en el hinterland rosarino formara parte de la Sociedad Rural de Rosario, siendo miembro de su Comisión Directiva entre 1909 y 1910. En una ocasión forma parte de la Comisión Administrativa de la Municipalidad local (1909) en medio los conflictos que se desataron durante ese año.

⁴³ "aquella [la CS] ha aplicado de plano lo prescripto en un artículo del código de comercio, relativo á los honorarios de los intermediarios en las operaciones de compra-venta, con prescindencia de lo consignado en el reglamento interno de la misma Cámara, redactado y aprobado con el espíritu preconcebido de evitar las intervenciones judiciales en cuanto puedan referirse á los intereses comerciales de los socios de la Bolsa, de donde ha partido la diferencia de apreciación que tuvo con la Cámara Sindical." *La Capital*, 01 de agosto 1907, p. 5.

⁴⁴ *La Capital*, 19 de julio 1907, p. 5.

La iniciativa apunta a sacarle a la conducción de la Bolsa de Comercio mayores atribuciones para la CAC, reconociendo a los fallos de esta como única instancia, si es que les fueron presentados, y en este sentido se pronunciarán los promotores de la secesión en repetidas ocasiones.⁴⁵

La propuesta separatista naufraga rápidamente,⁴⁶ pero está indicando algunos aspectos de los potenciales conflictos y los distintos posicionamientos, así como uno de los problemas fundamentales que afectan a los más calurosos promotores de este conflicto, los corredores y consignatarios. Toda medida que ponga en cuestión las comisiones que éstos reciben de sus comitentes (fundamentalmente acopiadores, pero también productores directos), como aquella medida promovida por la CS pone en cuestión su posición en el mercado cerealero, en tanto buena parte de sus ganancias se deben a la intermediación (es decir a cierto control sobre los primeros vendedores) y no sólo al manejo de los distintos precios del mercado. En este sentido a su vez está indicando uno de sus puntos más débiles, el contacto más directo con los oferentes de cereal y la seguridad de los contratos pactados. Por otra parte, si bien en esta disputa no aparece directamente la oposición con exportadores; ésta ya es parte del clima y se convertirá en el eje del siguiente conflicto institucional.

En la misma coyuntura en la que se discutía fervientemente la aprobación de la incorporación del mercado a término en la Bolsa porteña (entre fines de 1908 y principios de 1909), el conflicto entre los cerealistas locales, se centraba nuevamente en las consecuencias del incumplimiento de los contratos y la determinación del pago de los contratos fallidos.

Las argucias formales puestas en funcionamiento por la disputa son múltiples,⁴⁷ una de ellas es particularmente significativa en tanto invierte la postura de los corredores respecto de las atribuciones de la justicia arbitral defendidas un año antes. Tal es el caso del intento de la CAC (conducida a lo largo de 1908 por los corredores)⁴⁸ y particularmente del recién creado Centro de Comisionistas y Corredores de Cereales de invalidar el recurso a la justicia arbitral ante la CAC por incumplimiento de condiciones contractuales por parte de las exportadoras. Aquellas argumentan que si bien los gerentes son socios de la Bolsa, no son más que representantes

⁴⁵ En el contexto de varios intentos de mediación aparecen constantemente propuestas de los cerealistas donde se afirma que "un posible punto de transacción es el acuerdo de más francas facultades á la cámara de cereales, constituyéndola como sección única de primera y única instancia para el fallo de las cuestiones cuya consideración se le ofrezca." Afirmando que si tal iniciativa prosperara se preservaría la unidad. *La Capital*, 25 de julio de 1907, p. 5. Postura que tomará hasta el mismo diario días después cuando el cronista afirma que la reforma de los estatutos es el camino a seguir, dando mayor autonomía a la CAC. *La Capital*, 28 de julio de 1907, p. 6.

⁴⁶ *La Capital*, 01 de agosto 1907. Informa que no ha avanzado la iniciativa separatista entre los cerealistas. "Ante todo, es evidente que la mayoría de los socios de la Bolsa quiere conservar la fuerza de homogeneidad de la asociación á fin de que no se disgregue la entidad representativa del comercio."

⁴⁷ Recordemos nuevamente que para este periodo la mayor parte de los conflictos se traducen en disputas de interpretación reglamentaria.

⁴⁸ La situación interna de los corredores en la CAC se consolida en noviembre de 1908 cuando sus representantes ocupan todos los cargos directivos en la misma (Presidente: Nicolás Raffo, Vice Presidente: Manuel Ordoñez y Secretario: Romilio Torriani) relegando a los tres representantes de las exportadoras a los cargos de miembros). Bolsa de Comercio de Rosario, *Memoria 1908*, Rosario, ed. Cía. Gral. de Artes Gráficas, 1909.

(equiparándolos como un corredor o intermediador más) de terceros y por tanto en una demanda que los enfrentara con otro socio de la Bolsa, este podría argumentar la incompetencia de la CAC para tratar la disputa. Obligando al demandante (en este caso la exportadora) a recurrir al más costoso y largo camino de la justicia ordinaria en unas coyunturas donde los tiempos para asegurarse los disponibles (estamos ante la inminencia de la cosecha) son fundamentales.

En medio del conflicto la CS, presionada tanto por el Centro de Cereales como por el Centro de Corredores, va y viene con sus resoluciones a lo largo de los meses del verano, unas dando la razón a los exportadores, otras a los corredores, para finalmente reconocer las ambigüedades de las reglamentaciones internas y optando por una interpretación estrictamente legal del asunto, el Código de Comercio.⁴⁹

Pero el fondo de la cuestión no está en una disputa reglamentaria, sino que es producto de una extensa maniobra de las grandes exportadoras con el objetivo de desplazar comercial, pero también físicamente, a los distintos intermediarios de los beneficios de una economía del cereal crecientemente mundializada.

El punto clave es el avance de las exportadoras sobre la campaña comprando directamente a los productores. Si bien el conflicto involucra particularmente a los corredores este aparece plenamente desarrollado y en múltiples ocasiones, en la documentación del Centro de Acopiadores. Así en varias Circulares del Centro se hace referencia a este hecho y a la necesidad de resistir a esta práctica de las exportadoras. "Este Centro ha venido desde tiempo atrás trabajando para que los Exportadores retiren sus compradores en campaña, y á pesar de las promesas que en este sentido hicieran las casas Exportadoras se ha venido a confirmar que no sólo han dejado a sus compradores, sino que los han aumentado...".⁵⁰

Al respecto la dirección corporativa de los acopiadores no se engaña respecto de las intenciones de las exportadoras, percibiendo claramente el proceso, y que los próximos afectados serán ellos mismos.⁵¹ En tales circunstancias el Centro decide alinearse con los corredores, recomendando a los acopiadores "que resistan unidos la competencia de los Exportadores, haciendo todo lo posible para desalojar á sus compradores en los puntos ó Estaciones donde se radiquen para hacer sus compras. La CD recomienda igualmente que los Acopiadores ordenen á sus corredores dar preferencia en las ventas, á las casas Exportadoras que no tengan compradores afuera".⁵²

Evidentemente las exportadoras han iniciado una firme campaña para asegurarse la monopolización de la comercialización, desplazando del negocio primero a los corredores que quisieran actuar independientemente, evitando de esta manera que se conviertan en corredores-acopiadores, posición que los fortalecería en las co-

⁴⁹ Para las distintas notas que se cruzan entre el Centro, la CAC y la CS y las distintas resoluciones de la CS Cfr. Bolsa de Comercio de Rosario. Cámara Arbitral de Cereales, *Memoria 1909*, Rosario, ed. Font y Cía., 1909, pp. 15-25.

⁵⁰ Circular del 07 Enero 1909. Reproducida fragmentariamente en: Centro de Acopiadores de Cereales de Rosario de Santa Fe, *op. cit.*

⁵¹ "La CD, entiende que esta conducta es altamente perjudicial para los intereses generales, porque si hoy con esta actitud se proponen desalojar á los corredores, igual cosa harán con los Acopiadores..." Circular del 07 Enero 1909. Reproducida fragmentariamente en: *ibidem*.

⁵² *Ibid.*

yunturas de negociación de la venta del cereal, al tiempo que reduciendo sus costos de intermediación.

Coyunturalmente, los cerealistas locales (puntualmente los corredores) logran que las exportadoras acuerden restringir su participación mediante un convenio, de manera tal que una comisión formada por los corredores Manuel Ordoñez, Germán Pessan, Santos Manfredi y Eduardo Díaz negocia con las exportadoras un convenio en Buenos Aires, según el cual "los Exportadores no comprarán en la campaña [a ningún agricultor] hasta Junio en que deberán retirar sus compradores".⁵³

Pero otra de las consecuencias significativas de esta disputa, es que los corredores incrementan su credibilidad en el ambiente empresarial, así por ejemplo, uno de los semanarios comerciales más importantes se congratula especialmente por los corredores, por el éxito que han tenido los cerealistas en la disputa con "...las casas exportadoras Weil Hnos, Louis Dreyfus y Cía; Bunge y Born y Huni Wormser"⁵⁴ en la cual éstas quisieron desplazar del negocio de la intermediación especialmente a aquellos; al tiempo que advierte que si bien está en general contra toda intermediación en este caso apoya a los corredores en tanto su presencia evita la formación de un trust que dejaría al productor ("el colono") a merced de los exportadores. Para lo cual señala cómo el funcionamiento de los corredores es dependiente de las órdenes de sus comitentes o es un copropietario de la mercadería por el sistema del adelanto al productor.⁵⁵

La recurrencia a la defensa del "productor", es para este momento el recurso legitimatorio más usado por los distintos sectores locales vinculados a la comercialización del cereal en su enfrentamiento con las grandes exportadoras, y como vemos también lo es de la prensa periódica, sea esta comercial, como es el caso de La Plaza o El Comercio, o sea esta general como es el consabido caso del diario La Capital.

A partir de este tópico, la defensa de los "colonos" y de la producción nacional, se intenta construir un consenso necesario en términos de la opinión pública, que despegue a los cerealistas (particularmente a los corredores) de su vinculación con lo especulativo, al tiempo que cree las condiciones para que el heterogéneo gremio cerealista logre articular posiciones comunes respecto de la situación del mercado de cereales.⁵⁶

⁵³ Las noticias de la firma del convenio son informadas personalmente a los acopiadores por los miembros de la comisión, según informa la correspondiente Circular, no sin dejar de señalar que la "condición que como se vé favorece á los Acopiadores.". Circular de 22 enero 1909. Reproducida fragmentariamente en: *Ibidem*.

⁵⁴ *La Plaza*, N° 633, 25/01/1909, p. 5.

⁵⁵ El informe, que termina felicitando a los corredores de cereales por su entereza y por sortear el peligro y los advierte de continuar unidos para tales fines, constituye el inicio de una predica de la publicación que la orientará favorablemente a la concreción de un mercado a término que evite los manejos de las grandes, objeto privilegiado de su crítica. *La Plaza*, N° 633, 25/01/1909, p. 5.

⁵⁶ Un proceso interesante de resaltar de la coyuntura es cierto fortalecimiento de las identidades de los distintos sectores cerealistas, producto de lo cual se han creado las asociaciones específicas, pero también el fortalecimiento de cierto "espíritu de cuerpo" más extenso, "los cerealistas, expresado en por ejemplo en las coyunturas electorales. Ejemplo de ello son las reacciones que provoca las candidaturas a la presidencia de la CS de Mariano Paz o Manuel Ordoñez (considerados candidatos "cerealistas") para la renovación de fines de 1909. El periódico *La Plaza* en su número del 25 de octubre de 1909 informa que dada estas candidaturas informa el surgimiento otra que el mismo periódico alienta, "... la idea que puso en movimiento la candidatura Colombo, ha sido provocada por *el peligro de centralización a favor de un solo gremio*, fuerte y unido como lo es el gremio de los cerealistas." (subrayado ORV)

La ocasión se presta entonces para que la iniciativa de creación de un mercado a término en el recinto de la Bolsa adquiera el brío que recorre contemporáneamente a la Bolsa porteña, así lo entiende la conducción corporativa que ya sobre fines de la campaña agrícola comienza una campaña informativa enviando folletos sobre el Mercado a Término a las distintas asociaciones de cerealistas para su distribución entre sus asociados.⁵⁷

La empresa, los cerealistas y la corporación. La creación del mercado a término rosarino

Siguiendo un pertinaz ritmo que transita paralelamente a los ciclos naturales de la economía cerealera, la perspectiva de una inmediata cosecha sirve de marco y contexto al reinicio de las acciones tendientes a la concreción del mercado a término promovido por un grupo de cerealistas, mayoritariamente compuestos por corredores.

La coyuntura, que podemos extender hasta el fin de ciclo cuando concluye el embarque, ya en el año siguiente (1910); nos mostrara cómo la definitiva concreción del mercado a término reposicionó a los distintos actores del mercado de comercialización de cereales, generando un juego de oposiciones, alianzas y enfrentamientos, en el que la clásica imagen de la polarización (exportadoras vs. cerealistas locales) de los conflictos termina si no desdibujada, por lo menos profundamente matizada. También nos mostrara cómo la creación del instrumento de regulación del mercado por el mercado mismo (Cámara corporativa específica, empresa corporativa o la concretada sociedad anónima anexada como Mercado General de Productos Nacionales del Rosario de Santa Fe) pone en funcionamiento también una lucha entre los cerealistas locales por el control de ese instrumento.

La formación de la empresa

La prensa comienza desde mediados del año 1909 a informar sobre el reavivamiento del estado de discusión y la formación de otro grupo de comerciantes promotores de la iniciativa. Las prevenciones son las mismas que en anteriores circunstancias, y la experiencia porteña (paralela pero en un sentido adelantada en el tiempo) parece no ser aval suficiente para que la balanza se vuelque definitivamente a favor de los promotores. Pero con el paso del tiempo algunos medios comienzan a dar cuenta de algunas novedades tales como que

⁵⁷ Circular del 19 enero 1909. Reproducida fragmentariamente en: Centro de Acopiadores de Cereales de Rosario de Santa Fe, *op. cit.*

*"la circunstancia de que en la actualidad venga [la iniciativa] apoyada por firmas de verdadera responsabilidad, y lo auspicien hasta algunos de los mismos que en otras oportunidades lo combatieron, se presta á reflexiones que obligan á respetar ese propuesto, ó por lo menos, inducen á que se adopte, por parte de la crítica sincera, una actitud expectante [sic] á la espera de acontecimientos que den fundamento á la censura ó el elogio".*⁵⁸

Los trabajos para la constitución avanzan rápidamente, los promotores del mercado apuntan a una doble estrategia, por una parte gestionan ante la dirección de la Bolsa de Comercio la creación del mercado en su recinto, al mismo tiempo constituyen una sociedad anónima a los mismos efectos.

Las primeras reacciones que provoca la perspectiva de un mercado a término son obviamente entre las casas exportadoras⁵⁹. Estas expresan no sólo la negativa a su constitución, indicando el carácter especulativo del mismo y los perjuicios que traerá para el comercio de cereales al abultar la intermediación, sino que pasan a los hechos y en una nada velada amenaza afirman que no proporcionarán los típicos adelantos para la cosecha.⁶⁰

El mismo diario La Capital es el que trae a colación el otro tipo de dificultades por venir, las legales y reglamentarias. En una extensa nota dedicada al mercado a término el diario plantea los reparos legales a la constitución del mercado, ya sea éste instalado anexado o incorporado a la Bolsa de Comercio. Señala acertadamente que ambas opciones suponen la reforma de sus estatutos, a lo que agrega un dado clave, la oposición de la Inspección de Justicia a la constitución del mercado a término en la Bolsa porteña. Pero el punto más interesante que resalta es la presencia

⁵⁸ *Rosario Industrial. Revista Ilustrada Defensora de la Industria y del Comercio*, Rosario, N° 16, 25 de agosto de 1909, p. 11.

⁵⁹ Un elemento significativo surgido de la compulsión de fuentes es que, buena medida la oposición "pública" de las grandes es negativa, es decir citada y tipificada por fuentes particularmente críticas de su rol en el mercado cerealero (la prensa comercial y aún la misma diaria como La Capital), pero escasamente contamos con fuentes directas de esa oposición (como el caso del reportaje a Marston), circunstancia que puede deberse a que no encontramos fuentes directas representativas de las exportadoras, pero esta menor presencia puede deberse también a una cuestión coyuntural, ya que la experiencia del mercado a término porteño, anterior en más o menos tres meses, seguramente esta convenciendo a las grandes que el mercado no constituye un riesgo tan significativo como el que suponían. De allí se podría explicar también el relativamente rápido cambio de estrategia de las mismas, apenas la Bolsa autoriza el funcionamiento de la sociedad anónima y el gobierno nacional lo autoriza, (alrededor de un mes).

⁶⁰ La inmediatez de la creación "...ha traído, como primera consecuencia, una actitud de recelo de los exportadores del ramo, gremio al que no interesa mayormente, y aún parece perjudicar, por la vigencia de aquel sistema." Tanto es así que algunos "... se hallarían dispuestos para en lo sucesivo á no adelantar fondos por contratos de cereales que realicen, como se hace actualmente." No obstante, la magnitud de la amenaza (ya vimos la crítica dependencia de la economía del cereal local del crédito en estas coyunturas) el cronista del diario se muestra escéptico que esto pudiera ser así debido a fuerza de una enmarañada costumbre que vincula a las exportadoras con acopiadores y corredores. "La práctica de esta clase de negocios, ha vinculado de tal manera á exportadores, corredores y acopiadores, y ha hecho tan indispensable y corriente el anticipo de fondos hasta la total entrega de las partidas contratadas, que nos parece que en verdad difícil que pueda implantarse la medida restrictiva de los exportadores." *La Capital*, 5 noviembre de 1909, p. 5.

de algunos comerciantes que pretender instalarlo sin más: "Entre nosotros, hay quienes opinan que deben prescindirse de la parte jurídica de la cuestión, para apreciarla puramente del punto de vista comercial. Pero esto es una anomalía".⁶¹ El cronista se muestra claramente hostil a esta propuesta, y si bien no señala ni nombres, ni grupos o gremios cerealistas, es un dato significativo del estado de ánimo de los promotores.

En este clima es que el 19 de noviembre de 1909 se realiza la Asamblea General donde queda constituida la empresa y aprobados los primeros estatutos de la Sociedad Anónima Mercado General de Productos Nacionales del Rosario de Santa Fe.⁶² El grupo iniciador del mercado estaba constituido abrumadoramente compuesto por cerealistas afiliados a la CAC por el gremio de los corredores, y todos ellos (a excepción de un dependiente de Bunge y Born que evidentemente esta como observador) suscribirán las primeras acciones que emite la sociedad. Es evidente también que grupo es bastante reducido en número, y con cierta concentración de redes empresariales entre sus miembros (Pessan, Ordoñez, Raffo, etc.).

A diferencia de otras oportunidades para este momento la sociedad anónima cuenta con el apoyo explícito de la CS representada en su presidente Juan B. Quintana, al punto que este, junto con el promotor principal del mercado, Federico Alabern y el asesor letrado de la Bolsa presentan ante la Asamblea el anteproyecto de estatutos que habían preparado conjuntamente.⁶³

A los pocos días, en la primera reunión del directorio, queda constituida la dirección⁶⁴ de éste que gestiona inmediatamente ante el gobierno provincial tanto la aprobación de los Estatutos como la concesión de la personería jurídica.⁶⁵

⁶¹ *La Capital*, 13 de noviembre 1909, p. 7.

⁶² SAMGPNR, *Estatutos*, op. cit.

⁶³ Como parte de las estrategias institucionales de los promotores previamente el proyecto había sido sometido a la consideración del Centro de Corredores, quienes cinco días antes había aprobado el proyecto. *La Capital*, 14 de noviembre 1909, p. 10.

⁶⁴ Producida la elección entre los miembros votados por la Asamblea del 19 para formar el Directorio la conducción de este queda conformada de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alabern. Vicepresidente: Arnolfo Calvo. Tesorero: Manuel Ordoñez. Secretario: Juan B. Cordiviola. Los otros cuatro miembros titulares del directorio son: David Gianelli, David Fidalgo, Eduardo Díaz y Mauricio Dusseldop. SAMGPNR, *Libro de Actas del Directorio*, 1º, folio 1, 23 de noviembre de 1909.

⁶⁵ Formalmente solicitadas el 29 de noviembre de 1909, el Fiscal de Gobierno, Juan Ramón Gómez, produce dictamen favorable casi inmediatamente el 07 de diciembre de 1909, siendo concedidos por el Ministro de Gobierno el 03 de enero de 1910. La inscripción en el Registro Público de Comercio se demora primero por la feria judicial y luego por la crítica coyuntura donde la sociedad anónima encuentra la mayor oposición a su Integración a la Bolsa. Finalmente el 02 de marzo son protocolizados los estatutos e inscripta la sociedad en el Registro. Cfr. SAMGPNR, *Estatutos*, op. cit., p. 5 a 6.

Desde sus mismos inicios la actividad de la empresa esta marcada por los conflictos, y éstos no son solamente los que provienen desde fuera de los promotores, sino en su mismo interior. Así desde las primeras sesiones del directorio queda claramente establecida la disputa entre el presidente del mismo (Alabern) y Manuel Ordoñez (Tesorero, y años después Presidente del Directorio).

El punto básico es que la empresa ha sido formada por empresarios que indudablemente tratan de sacar el máximo provecho individual de la iniciativa y por tanto, el rasgo se evidencia en las dificultades para cumplir hasta con el mismo reglamento y los intentos de distintos grupos de monopolizar la empresa acumulando las primeras acciones, al tiempo que se visualiza la primera escisión interna.⁶⁶

Pero como dijimos más arriba los promotores deberán hacer frente a una serie de impugnaciones, que ya no son solamente la de las grandes exportadoras, sino de aquellos que han quedado plenamente excluidos de la empresa, los acopiadores asociados al Centro de Acopiadores. La reacción de estos no se hace esperar y serán durante los meses subsiguientes actores fundamentales en las vicisitudes que llevaron tanto a la anexión del mercado a la Bolsa, como a la definitiva constitución accionaría de la empresa.

De tal manera que apenas constituida la sociedad anónima, el Centro de Acopiadores de Cereales envía una carta (reproducida por la prensa diaria y comercial) dirigida al Ministro de Gobierno de Santa Fe por el tema del Mercado a Término. Allí los acopiadores expresan sus reparos al posible Estatuto de la sociedad que solicita la aprobación del gobierno en tanto si no se ajustan sus reglamentos beneficiaría (especulativamente) sólo a "...los llamados iniciadores del Mercado á Término de Rosario" por sobre otros futuros socios de la sociedad, excluyendo de tal manera a otros gremios y en particular a ellos (los acopiadores) "... que es factor de base de la colonización y que afirma sus capitales con los del comercio importador (los co-

⁶⁶ En la reunión del 03 de diciembre 1909 aparecen algunos incidentes que pueden ser indicativos de esta división: se establece una discusión acerca de dos cuestiones por una parte Ordoñez plantea la incongruencia que algunas casas contaran con mayor cantidad de acciones que las permitidas por reglamento, puntualmente David Gianelli que junto con su hermano (que no es siquiera socio de la Bolsa) acumulan más de las 5 acciones permitidas. Mociona por tanto que se les sean retiradas. Por otra parte critica que se le hubieran acordado tres acciones a Lowengard, Tomkinson y Dungey "una casa sin arraigo en esta plaza" según sus palabras. La opinión de Ordoñez no explicita el contacto directo de sus dos mociones, al ser los Gianelli socios (tal vez solo representantes de la mencionada casa) y Tomkinson el contacto el Presidente del Mercado a término porteño. Aprovechando la oportunidad Cordiviola y Díaz mocionan para que se le asignen una acción más a cada uno por tener menos que otros. Alabern interviene contra la moción de Ordoñez argumentando por una parte que la adjudicación hecha en el acta constitutiva es una decisión que el directorio no puede cambiar y sólo los titulares de las acciones pueden decidir si las quieren ceder. Lo más interesante es la encendida defensa que realiza de Carlos Tomkinson: "si se le adjudicaron al señor Carlos Tomkinson 3 acciones fue por haberlo solicitado y en su calidad de presidente del Mercado á Término de Buenos Aires merecía una distinción por la cooperación que prestó con sus informaciones para nuestros Estatutos y también para restar fuerzas á la oposición que amenazaba con traer á esta Bolsa el Mercado á Término de Buenos Aires y después se le quitó una para hacer figurar á la razón social con una y al Señor Carlos Tomkinson que es socio de esta Bolsa, con dos." Llamada a votación triunfa (con la oposición expresa de Alabern) la moción de Ordoñez, retirándoseles 3 acciones a David Gianelli y adjudicándosele una a Sauberan y Cía., y otra a Boero, Cordiviola y Cía., (folio 3). En la reunión posterior Alabern hace valer el peso de la institución que los alienta en las figuras de los asesores legales de la Bolsa quien plantean la ilegitimidad de la medida tomada, haciendo que el directorio aprueba dejarla sin efecto. En un gesto seguramente destinado a calmar los ánimos, en la misma sesión David Gianelli cede una de sus acciones a Nicolás Raffo (folio 7). SAMGPNR, *Libro de Actas del Directorio*, 1°, Rosario.

rredores y exportadores directamente no arraigan nada ó muy poco) para fomentar la agricultura...". Pero la acción no supone la oposición a la existencia del Mercado a Término sino que exige "la vigilancia del Estado" para evitar monopolios y exclusiones, asegurando este "...el libre ejercicio del comercio en general en sus más amplias manifestaciones".⁶⁷

Los dos frentes de oposición a la recién creada empresa ya estaban claramente definidos; por una parte, las exportadoras que a lo largo de los primeros meses del año pasan de la más furibunda crítica a la aceptación del mismo, terminando por ingresar a la empresa, primero comprando acciones a los efectos de poder ser socios, para finalmente incorporarse sus representantes como comisionistas de la rueda.

Por otro lado, una parte significativa de los acopiadores (encabezados por su representación corporativa) emprenderán una tenaz oposición a la forma de constitución del mercado, impugnando su carácter de sociedad anónima e intentando encuadrarlo dentro de la estructura corporativa de la Bolsa de Comercio como una cámara más, a los efectos de evitar la monopolización que supone una empresa comercial que tendría el manejo de buena parte de la comercialización del cereal. La resistencia de estos acopiadores, si bien fue más tenaz y prolongada en el tiempo que la de los exportadores, concluye también con la incorporación de sus líderes a la empresa primero y a la rueda luego.

Por otra parte otros elementos deben ser destacados. Así es significativo que desde los mismos orígenes, un sector de los acopiadores ha participado de la construcción de la empresa, logrando ocupar cargos importantes aún dentro del Directorio (el caso de Arnolfo Calvo, primer vicepresidente de la sociedad anónima). Significativamente algunos de estos, además corredores o socios de alguno de ellos, han sido parte de la dirección del Centro de Acopiadores tales los casos de Calvo, Sauberan, De Lorenzi.⁶⁸

También es de destacar como característica de la coyuntura, la presencia de comportamientos individuales totalmente pragmáticos, donde los empresarios pasan en cuestión de días de la más furibunda oposición a la empresa a ofrecerle sus servicios o el de sus allegados.

Finalmente otro rasgo que nos interesa destacar es la posibilidad de confluencia entre los intereses del siempre "anti-grandes" Centro de Acopiadores y las grandes casas exportadoras en su oposición al mercado a término, transparentando un juego de presiones donde los distintos agentes puján por la obtención de objetivos específicos utilizando a los otros gremios como coyunturales aliados.

El conflicto

Los meses finales de la campaña agrícola (febrero a abril) son particularmente densos en acontecimientos, es en esa coyuntura donde se definirán los posiciona-

⁶⁷ *La Plaza*, 27 de diciembre 1909, p. 2.

⁶⁸ Centro de Acopiadores de Cereales de Rosario de Santa Fe, *op. cit.*

mientos de los distintos actores respecto del mercado a término. Así a lo largo de estos meses la prensa económica de la ciudad tomará postura, pero a diferencias de otras oportunidades, en este momento ya no se cuestiona su necesidad y por tanto se expresan casi unánimemente favorable a la concreción un mercado a término, aunque este nuevo consenso no obsta para que durante los primeros meses del nuevo año (enero, febrero) se dividirán respecto al mecanismo adoptado para su formalización.

El Comercio, publicación particularmente crítica del accionar de las grandes exportadoras, se pronuncia abiertamente por la iniciativa del Mercado á Término aunque señalando tanto la cerrada oposición de las "grandes" como las disputas al interior de los cerealistas.

*"La implantación del "Mercado á Término" en nuestra plaza había sido tal vez un fuerte freno para estas mismas casas exportadoras, por lo que no es de extrañar la guerra sorda que se hace á su organización y hasta los mismos iniciadores del nombrado "Mercado á Término" temen desde ya por el feliz éxito en sus trabajos, debido á las desinteligencias entre el gremio cerealistas, de manera que si no llega á implantarse éste entre nosotros, el manejo de la producción agrícola seguirá á merced de los caprichos de las casas extranjeras por algunos años más".*⁶⁹

En esta situación es del Centro de Acopiadores desde donde parte la más activa oposición a la incorporación de la sociedad anónima recientemente autorizada por el gobierno provincial a la Bolsa de Comercio. La furibunda oposición de éste recuerda el tono con que más clásicamente se referían a las grandes exportadoras, lenguaje que aparece plenamente en la prensa comercial que toma los intereses de acopiadores, tal el caso de La Plaza, "El Mercado á Término ya falleció y está bien hecho; no es posible que el comercio, honrado de Rosario, mire con indiferencia los manejos de algunos intrigantes que se han propuesto de pescar en aguas turbias".⁷⁰

Por esos mismos días El Comercio trata de mantener un discurso más moderado y conciliador. "Por lo que se vé la cuestión ni siguiera está empezada todavía, y como entre los mismos corredores hay divergencias de opiniones, lo mas cuerdo es mantenerse á la expectativa [sic] y esperar los resultados que no han de hacerse esperar mucho".

No obstante es claro que se orienta cada vez más hacia la opinión de los críticos a la sociedad anónima.⁷¹ Así una sola semana después el periódico ya se ha defini-

⁶⁹ *El Comercio*, Rosario, Año VII, N° 309, 07 febrero 1910, p. 7.

⁷⁰ *La Plaza*, 14 de febrero 1910, p. 11.

⁷¹ *El Comercio*, Rosario, Año VII, N° 309, 14 febrero 1910, p. 7. En este número en una extensa nota sobre el Mercado a Término, informa del estado de debate sobre el mismo, en particular sobre las preocupaciones del Centro de Acopiadores de Cereales del Rosario (institución a la que trata muy elogiosamente) por la forma en que se implantará el Mercado, allí glosa las preocupaciones que estos han elevado a la CS. Allí aparecen muy particularmente las reglamentarias, la discusión sobre si será una Cámara o si se amalgamara con la SA, pero particularmente sobre otro aspecto debatido: "c) Si es compatible con las leyes y con las conveniencias de la producción que el "Mercado á Término" excluya el libre ejercicio de los derechos de los demás gremios cerealistas y coloque á la institución en manos de un grupo limitado de personas que lo manejen y usufructen para toda la vida." (p. 7)

do ante la aparición de una contrapropuesta promovida por el Centro de Acopiadores, a la que califica de un "hermoso" proyecto de recreación de un Mercado "bajo una base más correcta y amplia que el primitivo, desde que en él no se admite el monopolio para un determinado número de corredores".⁷²

Argumenta que esta no es la única ventaja, sino que proveerá a la Bolsa de mayores ingresos dado que con la misma obtendría el 50 % de las utilidades y no el 8%, sugiriendo que sólo quien no defendiera los intereses de institución aceptaría la propuesta de la sociedad anónima: "si es que se busca en este caso como en todos los análogos, de defender ante todo los intereses de la institución".⁷³

La propuesta de un Mercado Abierto es defendida insistentemente, criticando la propuesta de la sociedad anónima en tanto beneficiaría sólo a los iniciadores, y afirmando que si bien puede ser cuestionable que la Bolsa obtenga beneficios directos de la especulación, esto es preferible ante la imperiosa necesidad de crear el Mercado á Término [no debemos olvidar la posición favorable al Mercado como freno a las exportadoras que postula el periódico]:

*"... nosotros mismos tenemos formado igual opinión [que la Bolsa no puede prestarse al lucro]; pero desde el momento que es una necesidad admitir en esta plaza el establecimiento del "Mercado á Término" justo es que este funcione sin restricciones...". "Además ya que es necesario permitir el juego justo es que la Bolsa puede sacar también el mayor provecho de éste y por estas simples razones creemos hasta inútil discutir las ventajas de uno y otro proyecto".*⁷⁴

La línea de argumentaciones contra la iniciativa de los iniciadores la completa La Plaza pocos días después, cuando advierte que la creación de un mercado a término de "Puerta Abierta" sería la mejor herramienta para "contener los perjuicios de una dirección partidista".⁷⁵ Con esta argumentación, indudablemente La Plaza esta recurriendo a los temores extendidos que circulan entre los empresarios locales respecto de la politización de las corporaciones, particularmente expresados desde que Lisandro de la Torre (máximo líder de la Liga del Sur) ganara la conducción de la Sociedad Rural de Rosario el año anterior, y de los que también generaró seguramente la indiscutida filiación liguista del recientemente elegido presidente de la CS, Emilio D. Ortiz.

⁷² *El Comercio*, Rosario, Año VII, N° 310, 21 febrero 1910, p. 9.

⁷³ *Ibíd.*, p. 10.

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ *La Plaza*, 07 de marzo 1910. La sospecha es plenamente compartida por el Centro de Acopiadores que la repetirá extensamente en una carta documento que el mismo periódico reproduce completa bajo el título "La Bolsa y la política. Responsabilidades aplastadoras". En el mismo acusa a la CS que no se puede integrar a una Sociedad Anónima a la Bolsa (solo lo puede hacer un gremio). Afirmando que se ha llegado a esta situación única en la historia de la Bolsa por efecto de la política. "Los rasgos característicos de esta situación son los frutos nefastos de la política...". *La Plaza*, 11 de abril 1910, p. 10 y 11.

La propuesta defendida por El Comercio y La Plaza es presentada formalmente a la CS el 26 de febrero de 1910 por medio de una carta dirigida a su presidente. Presentada por la firma Lynch y Cacciavillani⁷⁶ en representación de un grupo de acopiadores y exportadores, en ella proponen la formación de otra cámara gremial en oposición a la presentación de la Sociedad Anónima Mercado General de Productos Nacionales.

La carta denota cierta improvisación y fundamentalmente el apuro con que fueron logradas las firmas que avalan el pedido⁷⁷ y esta centrada en argumentar contra la propuesta de la sociedad anónima. Los firmantes de la carta (que al mismo tiempo se comprometen a arriesgar el capital inicial para poner en funcionamiento su propuesta) se presentan como carentes de todo fin de lucro y dando a entender que salen a la palestra para evitar males mayores.⁷⁸ Para lo que, en la argumentación, ponen en paralelo las dos propuestas señalando claramente quiénes están apoyando cada una: "Para dar mayor claridad á nuestra exposición designaremos con la letra A la proposición de los Corredores y Comisionistas y con la letra B la inclusa del comercio de esta plaza".⁷⁹

La presentación apunta sus argumentos a señalar muy particularmente la imposibilidad que la Bolsa de Comercio acepte incorporar a la sociedad anónima "...que a la inversa de la Bolsa de Comercio persigue un propósito de lucro material...", por lo que ésta no podría admitirla según los actuales estatutos. Por lo tanto deja claramente indicado que sólo una reforma fundamental del estatuto lo haría posible (tal y como se encargan de señalar ocurrió en Buenos Aires), y advirtiendo que si esto ocurriera deberían tomarse todos los recaudos necesarios.

Pasada esta advertencia sobre la necesidad de la reforma estatutaria para aceptar la propuesta A (la de la sociedad anónima), comienzan a argumentar a favor de

⁷⁶ Si bien anecdótico, una particular circunstancia da cuenta de que la línea de conflictos no es solamente entre distintos grupos económicos claramente diferenciados, sino disputas individuales entre empresarios por lograr controlar la recién creada sociedad. El hermano de Tomás Lynch (socio de Lynch y Cacciavillani) se había propuesto como Gerente de la Sociedad Anónima, siendo rechazada por lo excesivo de sus pretensiones económicas, pero lo más interesante de la situación es que el intermediario con el directorio había sido el mismo Tomás: en la reunión del Directorio que rechaza la candidatura de Lynch, Alabern manifiesta que "... habló con su hermano Don Tomás quien le manifestó que aquel ganaba actualmente un sueldo de 1200 libras por año, y que sí lo mejoraban de condición aceptaría la Gerencia." (folio 11). Poco más de veinte días después de la decisión del Directorio de excluir a Lynch, la empresa de su hermano está encabezando la propuesta contraria a la Sociedad Anónima. SAMGPN, *Libro de Actas del Directorio*, 1º, Rosario, Sesión del 03 de febrero de 1910.

⁷⁷ "Por falta de tiempo no nos ha sido posible obtener más firmas de las que subscriben el documento pero desde ya podemos asegurarle que si el asunto se resuelve favorablemente, se adherirán muchos más." Bolsa de Comercio del Rosario, *Memoria 1910*, Rosario, ed. Cía. Gral. de Artes Gráficas, 1912, p. 29.

⁷⁸ "... si hemos asumido la tarea de encaminar la gestión ha sido en primer lugar porque no simpatizamos con ninguna clase de imposiciones y en segundo lugar porque una mayoría de socios de la Bolsa se han interesado en la cuestión y han solicitado nuestra ayuda." Bolsa de Comercio del Rosario, *Memoria 1910*, Rosario, ed. Cía. Gral. de Artes Gráficas, 1912, p. 29.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 30.

su propuesta (la B),⁸⁰ dejando indicado que permitiría a la conducción de la corporación mantener el control de la nueva estructura, obtener nuevos recursos, al tiempo que no supondría ni más trabajo y fundamentalmente responsabilidad (obviamente legal y patrimonial).⁸¹

Pero el punto tal vez más interesante de la propuesta es que devela también quiénes aprueban o apoyan la propuesta de la sociedad anónima, o por lo menos lo que los acopiadores suponen que están tras el proyecto:

"Es indiscutible Sr. Presidente que una Asociación que tiene por objeto especular con la cosechas de cereales que está sostenida y alimentada en primer término por el crédito de plazo largo (la importación) y apenas débilmente por el factor intermediario (propuesta A) de poca fuerza y de reposición ó reembolso inmediato no puede razonablemente pretender que se excluya de su organismo un gremio tan importante como el de los Acopiadores y Exportadores sobre todo el primero, que constituye como se sabe la base en que se apoya la entrega de mercadería efectiva y la solvencia del comercio fuerte de la República".⁸²

Finalmente los promotores de la propuesta apelan a la capacidad reguladora de la corporación en tanto representación general de los intereses de todos los comer-

⁸⁰ Los puntos más salientes de la propuesta son:

1° Se constituye una Cámara que se podrá denominar "Cámara del Mercado á Término" que funcionará dentro del local de la Bolsa de acuerdo con los Estatutos de la misma.

2° Su objeto es la compra y venta *entre asociados*, de cereales á término, dándole la formalidad y la seguridad necesarias.

3° Podrán formar parte de dicha Cámara todos los socios de la Bolsa requiriéndose como únicas formalidades, el inscribirse en el registro que al efecto se abrirá y depositar la suma de \$ 1.000 m/n de c/legal.

4° El Capital de la Cámara lo constituirá el importe de los depósitos aportados por los socios (art. 3°) cuyo // capital responderá á garantizar las operaciones, gastos, etc..

5° La Cámara Sindical nombrará una Comisión que actuará como administradora y formará el Reglamento Interno, así como reglamentará los márgenes, Comisiones, etc., que se deban percibir para garantizar las operaciones.

6° De las utilidades líquidas se destinarán el 50% á la Institución Bolsa de Comercio y el 50% restante se repartirá entre los socios que hayan aportado el capital.

7° Ningún socio podrá aportar mayor capital que el pesos 1.000 m/n que es el que le acredita como tal (Art. 3).

8° Los socios de acuerdo con lo que oportunamente se reglamentará podrán retirarse de la Cámara, devolviéndose el capital que pudiera corresponderle de acuerdo con el balance anual que se practique.

9° La Cámara así como sus componentes no responderán más que hasta el valor del capital aportado.

Estas son las bases fundamentales en que apoyamos la solicitud y como garantía para poder iniciar el estudio por parte de esa Honorable Cámara Sindical, los que suscriben quedan comprometidos á depositar el importe de que habla el Art. 3°, en la forma y plazos que sean indicados." *Ibíd.*, p. 33.

⁸¹ "Por estas consideraciones la propuesta B habla de una Cámara Gremial y delega en la autoridades de la Bolsa la facultad de proceder á su organización definitiva. Esta tarea que no *supone más trabajo ni más responsabiüdad* que la que comportaría *en todo caso* la intervención directa é indirecta de la Bolsa en la constitución ó control de la Sociedad de la propuesta A, podría asumirla una comisión de la H. Cámara Sindical, asesorada por un número de socios que se designara al efecto." *Ibíd.*, p. 30. (p. 30 y 31, subrayado en el original)

⁸² *Ibíd.*, p. 31.

comerciantes,⁸³ confianza que parece ser uno de los puntos clave en las argumentaciones favorables a la propuesta de una Cámara⁸⁴ y que está indudablemente recurriendo a aquello que ha caracterizado a la corporación, la intervención directa en la regulación de los acuerdos comerciales entre sus socios.

Ahora bien, quiénes son los promotores de esta propuesta, qué capacidad de incidir tienen dentro de la CS y qué cohesión guardan entre ellos. Desde un principio la misma nota concluye con una confesión de debilidad representativa de los peticionantes indicando como argumento de la ausencia de firmantes que mucho de ellos se encuentran de vacaciones.⁸⁵

Un breve análisis de los firmantes de la petición (recordemos que se comprometen a su vez a aportar el capital necesario para iniciar la actividad de la nueva cámara) nos muestra un heterogéneo grupo de empresarios. Así si es por representatividad la propuesta pareciera contar con el aval de todos los gremios cerealistas ya que entre los 70 firmantes encontramos representados a todos ellos (acopiadores, corredores, molineros y exportadores).

Pero una mirada más profunda nos muestra algunos elementos interesantes, en primer lugar, que el listado esta compuesta por un número extremadamente significativo de empresas y/o empresarios de poco peso (económico y corporativo), mu-

⁸³ "La propuesta B facilita la incorporación de todos los elementos y sin pretender que no tenga como la otra sus defectos y que en sus alcances pueda llegar á ser también una amenaza ó una promesa de bienestar para los intereses del país, empieza, (ya que las circunstancias ó los acontecimientos así lo han querido) por procurar que la Bolsa, la más alta autoridad representativa del comercio, sea la que gobierne y vigile sus destinos, y que la cooperación sea general para que se distribuyan las responsabilidades y los beneficios entre todos." *Ibídem*, p. 31.

⁸⁴ Tal vez el más gráfico de los ejemplos en este sentido es la nota que le dedica *El Comercio* a la presentación de la propuesta: Bajo el Título, Mercado á Término, en la nota la revista toma una posición pesimista respecto a la concreción del mercado a término: "Lo sosteníamos desde un principio y hoy nos encontramos con la casi completa confirmación de nuestro modo de pensar y es: que la plaza del Rosario no está aún lo suficientemente preparada para aceptar lisa y llanamente la implantación de las operaciones del "Mercado de Cereales á Término" y la mejor prueba la tenemos en el solo hecho de que á cada instante se presenta un nuevo proyecto á la Bolsa para que esta institución autorice el funcionamiento del citado mercado... " El punto nodal e indiscutible del problema para el cronista es que solo "... resultará siempre que la Bolsa debe dar patente de negocio comercial á lo que en realidad no es sino un juego peligroso..." Y es precisamente la presencia de la Bolsa y sus minuciosas regulaciones el punto que fe da cierta tranquilidad al cronista "Es cierto que en caso de aceptarse cualquiera de las propuestas presentadas a la Cámara Sindical de la Bolsa para implantar el sistema de operaciones del "Mercado á Término", éstas se reglamentarán rigurosamente á tal punto que no podrá existir el riesgo de quedar con grandes descubiertos, no siendo en casos de una extraordinaria suba ó baja en los precios..." Pero esa confianza en la capacidad regulatoria de la institución no oculta la preocupación de la revista por las posibles consecuencias especulativas, particularmente porque "puedan desequilibrar la marcha regular de las casas más fuertes..." ya que en competencia con "las de afuera" (las grandes exportadoras) requerirán más de créditos que los bancos no otorgarán para fines tan riesgosos, por lo que según la revista "presenciaremos forzosamente más de un desastre comercial, que dañará indirectamente al resto del comercio honrado y que no entra en estas operaciones peligrosas" Aquí aparece entonces un punto importante de las preocupaciones de un sector del comercio rosarino, esto es como la nueva situación afectará particularmente al crédito bancario, encareciéndolo al presionar el factor riesgo las tasas de interés hacia arriba. *El Comercio*, Rosario, Año VII, N° 311, 28 febrero 1910, p. 16.

⁸⁵ "Por encontrarse ausentes veraneando la mayor parte de los Gefes de casas mayoristas, etc., los Gerentes nos han manifestado que á pesar de que simpatizan con el proyecto, no pueden suscribirle sin antes consultar con sus superiores, pero que tienen la seguridad de que se adherirán con los demás colegas que apoyan con sus firmas la iniciativa." Bolsa de Comercio del Rosario, *Memoria 1910*, op. cit., p.31.

muchos "ilustres desconocidos" a los cuales no pudimos adscribir actividad cerealera alguna,⁸⁶ así por ejemplo de los 70 sólo 23 son socios de la CAC.

Por otra parte, el dato más interesante es quiénes son esos 23 que sí están afiliados a la CAC.⁸⁷ Los corredores (8) están subrepresentados en un doble sentido, tanto por que su número no corresponde con su mayor presencia numérica en la CAC,⁸⁸ como porque los corredores firmantes, si bien no son menores tampoco representan a los más importantes. Al igual de los corredores la lista de acopiadores es significativamente escasa (7) respecto de los asociados en la CAC, pero allí se terminan las semejanzas, en tanto entre los firmantes no afiliados a la CAC hemos detectado que hay una mayoría significativa de acopiadores afiliados al Centro de Acopiadores y muy particularmente esta representada la conducción de este Centro (Samuel Levin y Angel Ygobone), asociación empresaria que indudablemente hegemoniza la oposición pública a la sociedad anónima. Pero la presencia más significativa en muchos sentidos es la de los exportadores; en primer término porque su número (8) evidencia una correlación más fuerte con su presencia en la CAC donde son el gremio menos numeroso, pero muy particularmente porque entre los firmantes están los representantes de todas ellas, desde las de más antigua data, pasando por las llamadas "grandes", así como muchos de los más pequeños exportadores entre locales y extranjeros, pero también la conducción corporativa del Centro de Cereales esta allí representada (T. H. Marston, de Marston, Garratt y Cía.; Thorvald Sachs de Bunge y Born; Albert Zeller de General Mercantile Cía. Ltd.).

Llegado al punto de máxima conflictividad las distintas líneas de oposición confluyen, aunque ninguno de los sectores tenga precisamente los mismos intereses y busque los mismos objetivos. De tal manera resulta evidente que para los exportadores el riesgo es tanto el mercado en sí como que éste se constituya en una empresa donde no tiene participación. Para los corredores implicados debe existir una buena dosis de competencia con los otros corredores que podrían hegemonizar la actividad (recordemos la fallida vinculación con la empresa de uno de los corredores más activos, Tomas Lynch) más que una oposición al mecanismo elegido. Finalmente para el grueso de los acopiadores la fórmula adoptada los aleja cada vez más de cualquier forma de control sobre los precios ya que no podrían poner en cuestión la fuerza de su número, cosa que podrían asegurarse a través de la estrategia de creación de una cámara.

En este contexto de plena disputa donde la contienda parece centrarse entre los corredores y los acopiadores (más que contra las exportadoras), al interior de la propia empresa los conflictos también son moneda corriente. El caso más significativo es el provocado por uno de los más importantes comerciantes locales implicados en la empresa y a su vez uno de sus principales dirigentes, Manuel Ordoñez. Por

⁸⁶ La requisita incluyó el cotejo con las listas de socios (divididos por gremio) de la CAC de 1908 a 1911 y la lista de socios del Centro de Acopiadores.

⁸⁷ Existe un número muy menor de firmantes no cerealistas que son socios caracterizados de la corporación (Domingo Barraco, Cecilio Juanto, Alfredo J. Rouillon y Angel Muzzio), o que portan apellidos de peso en la ciudad (Carlos Echesortu, E. Brusaferrri).

⁸⁸ Recordamos a modo de contraste que la absoluta mayoría de los corredores de la CAC están entre los iniciadores de la sociedad anónima.

los mismos días en los que se esta formulando la propuesta B y la CS debe decidir entre las propuestas, Ordoñez, profundamente enfrentado con Federico Alabern, presenta su renuncia al cargo de Tesorero del directorio en medio de acusaciones contra Alabern por el manejo de la empresa.⁸⁹ Si bien podemos suponer que el evento puede estar relacionado con los reposicionamientos que se estaban produciendo por esos días, no hemos podido comprobar ninguna relación puntal y directa entre los hechos, de lo que solo podemos inferir su correlación.

Ahora bien, coyunturalmente, la defensa de un espacio corporativo que controle el mercado (que es el núcleo de la propuesta B) ha unido fundamentalmente a la conducción corporativa de los acopiadores con el arco completo de las exportadoras, y consecuentemente con esta alianza, durante unos cuantos meses⁹⁰ el discurso anti-exportadoras de los acopiadores desaparece por completo, para reiniciarse tibiamente cuando las exportadoras deciden integrarse al la sociedad anónima y más furibundamente cuando la entrega de maíz se ve amenazada por los manejos de éstas (mayo-junio).

Los vaivenes del discurso anti-grandes en los distintos agentes, tanto en la conducción corporativa de la Bolsa, entre los corredores, y como vemos aún entre los mismos acopiadores, no deben sorprendernos en absoluto. Esto es así ya que para unos, los cerealistas locales, si bien ocupan distintas funciones en el circuito de comercialización del cereal y no tienen puntualmente los mismos intereses, tanto el peso económico de las exportadoras como su capacidad financiera para adelantar capital líquido las hace a un mismo tiempo un enemigo y un aliado necesario tanto en términos de grupo como individualmente. En tanto, para la conducción corporativa, si bien el margen de maniobra es mucho mayor que para sus asociados cerealistas, se ve compelida tanto por la representación de unos intereses cruzados y no siempre homogéneos entre sus asociados respecto de las grandes exportadoras, como porque estas son parte sustancial de la vida institucional y fundamentalmente de la economía del cereal.

La circunstancia del conflicto no debe ocultar otro de los rasgos básicos de los agentes que intervienen en el mercado del cereal rosarino, que la misma presencia expansiva de las exportadoras fue la generadora de oportunidades empresariales para muchos de los agentes individuales. De tal manera muchos de los empleados o representantes menores que las exportadoras asignan a la plaza local (mayormente

⁸⁹ En la sesión del 19 de febrero, Manuel Ordoñez presenta su renuncia como tesorero, pero antes de aceptarla se comisiona a J. B. Cordiviola y Mauricio Dusseldorp para lo convenzan de desistir de tal decisión, (folio 17). En la sesión del 22 de febrero Ordoñez presente la renuncia indeclinable haciendo cargos contra Alabern en la misma. El Directorio vota por la aceptación de la renuncia "haciéndose constar la convicción unánime del Directorio de que los cargos formulados son completamente infundados..." (folio 18). Dusseldorp asume como Tesorero y Manfredi queda encargado de notificar a Ordoñez y pedirle los fondos. En la sesión del 28 de febrero continuada el 1° de marzo se discute la comunicación de Ordoñez donde no acepta la nota de Manfredi donde le solicita los fondos por no revestir carácter oficial, "A pesar de que es opinión general que está dentro de las facultades del Directorio, encargar funciones especiales a cualquiera de sus miembros, á efectos de poner término al asunto, se resuelve pasarle una nueva nota al Señor Ordoñez á los mismos efectos y subscripta por el Presidente y Secretario." (folio 23). SAMGPN, *Libro de Actas del Directorio*, 1°, Rosario.

⁹⁰ Más o menos hasta mediados del año 1910, que es cuando la sociedad anónima se consolida con la presencia de todos los cerealistas.

mente extranjeros, rusos, alemanes, ingleses, etc.) rompen con éstas independizándose como corredores o acopiadores. En un proceso distinto pero confluyente, algunos de los agentes económicos ya establecidos terminan convirtiéndose en representantes (formales o informales) de las grandes, sea tanto en la misma ciudad como empleados o en la campaña como representante, receptor o más ambiguamente (pero no menos real) como acopiador "capturado". Así por ejemplo, tomando en consideración esta circunstancia podemos por lo menos explicar la celeridad con que se articula la alianza que da vida a la propuesta B de creación del mercado a término, si consideramos que tanto por parte de los acopiadores como de los corredores, los dos más activos agentes, Samuel Levin y Tomas Lynch, fueron previamente representantes de las grandes exportadoras, Levin de Marston, Garrat y Cía y luego de Louis Dreyfus y Cía., y Lynch de La Exportadora de Cereales.

Ahora bien, volviendo a la corporación, el enfrentamiento entre los cerealistas deviene en que la conducción de la Bolsa de Comercio deba resolver la disputa seleccionando alguna de las propuestas presentadas a su consideración. La opción no es tal en tanto la presidencia de la Bolsa más que tácitamente ha expresado su voluntad de favorecer la propuesta de los corredores. Desde los inicios de la empresa el gerente de la Bolsa (que responde personalmente a la CS) no sólo ha asesorado puntualmente al Directorio de la sociedad anónima, sino que con el acuerdo de la presidencia ha intervenido ante el gobierno provincial para asegurar su inscripción.⁹¹ Pero más evidentemente aún, la CS autoriza de hecho (aunque no formalmente) el inicio de las operaciones del mercado en el recinto de la corporación, estrategia ya probada por su congénere porteña con lo que la empresa apunta a forzar la definitiva incorporación a la Bolsa de Comercio, al tiempo que también intenta tentar a los cerealistas para que se incorporen a las operaciones.

Iniciadas entonces las operaciones de la empresa el 10 de marzo de 1910 en el recinto de la Bolsa, pero sin la autorización formal de esta, provoca la inmediata reacción de los acopiadores y de la prensa comercial que cuestiona severamente la apertura.⁹² La apertura de las operaciones pareciera una apuesta fuerte de los corredores si es que tomamos en consideración que al inicio de las operaciones no han captado a demasiados miembros de los otros gremios cerealistas.⁹³ Pero varias circunstancias hacen a esta operación mucho menos riesgosa de lo aparente.

Por una parte es evidente el apoyo de la conducción corporativa, que se expresará claramente en el mecanismo que elige la CS para laudar entre las dos opciones, esta opta por consultar (16/3/1910) a su asesor letrado, el Dr. Carlos M. Avila, res-

⁹¹ SAMGPN, *Libro de Actas del Directorio*, 1º, Rosario, Sesión del 15 de diciembre de 1909, folios 6 a 8. Un dato aleatorio pero no por ello menos significativo es que el Directorio de la empresa sesiona en desde su primera reunión (23 de Noviembre de 1909) en el edificio de la Bolsa, primero en la sala de la Cámara de Comercio y luego en la de la Cámara Sindical.

⁹² *La Plaza*, 14 de marzo de 1910. *El Comercio*, Rosario, Año VII, N° 315, lunes 14 de marzo.

⁹³ Así del total de los 50 comisionistas (corredores) oficiales del mercado sólo figuran un acopiador (Marcial Aguirre) y un solo exportador ciertamente menor (León van Heensel, de Emilio Hardy).

pectos de los puntos legales y estatutarios más conflictivos.⁹⁴ Solícito, el Dr. Avila responde dos días después (18/3/1910) en nota que también se reproduce en las Memorias, allí contesta a los interrogantes de la CS de forma taxativamente favorable a la sociedad anónima. Sus argumentos son que si bien la Bolsa tiene entre sus potestades la creación de Cámaras, esto puede realizarse en tanto cumpla con los fines que se propone la institución dentro de los que no están los de lucro. En palabras del Dr. Avila:

"Ahora bien; esto sentado, si el Mercado á Término de cuya creación se trata, responde á la necesidad de facilitar cierta clase de operaciones lícitas de determinado gremio y darles seguridad y legalidad, la Bolsa puede, en cuanto consulta sus fines, promover la formación de una Cámara dentro de la cual dicho gremio desenvuelva sus operaciones comerciales.

En este sentido, respondo afirmativamente á la primera cuestión, pero, si la constitución de dicha Cámara envuelve un fin de lucro por parte de la Bolsa y responsabilidades civiles por las operaciones que se realicen en aquella, excedería ya los límites de su capacidad y entonces no puede legalmente constituirla."

Respecto de la sociedad anónima el Dr. Avila no podría haber sido más explícito:

"La Sociedad Mercado General de Productos Nacionales del Rosario de Santa Fé, ... está, efectivamente, legalmente constituida, y su funcionamiento, dentro de la Bolsa no puede ocasionarle á esta ningún perjuicio ni acarrearle responsabilidad.

Por el contrario, el funcionamiento dentro de la Bolsa, de esta Institución cuya bondad y eficacia á los fines que se propone, estriba en la garantía que ofrece á las partes contratantes, de la efectividad de las operaciones que se realicen por intermedio de sus corredores, garantía que la Bolsa no puede otorgar ni exceder los límites de su capacidad, prestigia á esta última, por el concurso de un nuevo factor, con responsabilidades propias, que se incorpora á su seno y que puede contribuir en alto grado á la consecución de los fines espresados (sic) en el Art. 1° de sus Estatutos".⁹⁵

⁹⁴ 1° ¿puede la Bolsa de Comercio administrar por medio de una Cámara Gremial un mercado á Término de cereales?

2° ¿La Sociedad Mercado General de Productos Nacionales del Rosario de Santa Fé cuyos Estatutos y Reglamento Interno se acompañan está legalmente constituida y puede su funcionamiento dentro de la Bolsa ocasionarle algún perjuicio ó reportarle alguna responsabilidad?

3° ¿Por la segunda propuesta para otro Mercado á término que se acompaña y con las bases que se establecen en la misma para su funcionamiento, puede la Bolsa crear una Cámara Gremial para administrarla ella sin que le traiga aparejada alguna responsabilidad?" Bolsa de Comercio del Rosario, *Memoria 1910*, op. cit., p. 34.

⁹⁵ *Ibíd.*, pp. 35 y 36, (subrayado ORV).

No menos taxativo es el dictamen del Dr. Avila respecto de la propuesta de los acopiadores y exportadores:

"La segunda propuesta de un Mercado á Término con las bases que se acompañan es impracticable: 1°. Por que la Bolsa no puede ejercer el comercio según lo que anteriormente dejo espresado [sic], y es esto ni más ni menos lo que resulta de la propuesta mencionada; 2°. Por que según el Art. 71 de los Estatutos, solo pueden formar parte de las Cámaras Gremiales los socios de la Bolsa que pertenezcan al gremio ó gremios que ellas representen, lo que impide que todos los socios de la Bolsa indistintamente formen parte de la Cámara que se trata de crear; y 3°. Por que según resulta de las bases 8ª y 9ª combinadas, las pérdidas del negocio, en todo caso, resultarían á cargo de la Bolsa".⁹⁶

Llegado a este punto deberíamos indicar la particular condición del Dr. Avila, que además de ser el asesor letrado de la Bolsa (ad honorem) es también el Síndico de la Sociedad Anónima Mercado General de Productos Nacionales. Esta particular condición no dejó de ser otro de los puntos sobre los que cae la crítica y la sospecha, como veremos luego largamente confirmada, sobre connivencia entre las partes.⁹⁷

Por otra parte, el apoyo de la conducción corporativa de la Bolsa tiene otras facetas menos públicas, en tanto que no llegan a conocimiento o no son reflejadas por la prensa comercial, pero no por ello menos efectivas. Nos referimos a la particular condición que tendrá de allí en más el mercado a término en las finanzas de la corporación, convirtiéndose en recurrente proveedor de un crédito interno que sostiene las iniciativas institucionales de la Bolsa. Esta circunstancia marcó desde el inicio a la relación entre la corporación y la empresa, así el mismo día en que la CS pasa al Dr. Avila los dos proyectos del mercado (16/03/1910), Federico Alabern informa al Directorio de la empresa que en conversación con la CS

⁹⁶ *Ibíd*, p. 36, (subrayado ORV).

⁹⁷ La primera página del periódico comercial El Comercio se abre con un especie de editorial acerca de la ya comentada decisión del asesor letrado de la CS. Donde la publicación no pierde la posibilidad de hacer ver que la opinión generalizada [según El Comercio] tiene fundadas sospechas sobre la legalidad de aceptar la propuesta de los corredores. Pero las sospechas de El Comercio no quedan en esta circunstancia legal, sino que concluyen puntualmente sobre la doble condición de abogado encargado del dictamen, y haciéndose cargo de ser vocero de la opinión pública señalan que esta "...se pregunta si es compatible que la Cámara Sindical haya designado á este para que informe en un asunto en que es juez y parte al mismo tiempo. Por el buen nombre que hasta hoy goza la institución "Bolsa de Comercio" en todas partes conviene aclarar sin pérdida de tiempo este último punto, evitándose así comentarios y discusiones poco favorables para la actual Cámara Sindical, compuesta por distinguidos miembros del alto comercio, incapaces en nuestro concepto de cometer errores tan graves como los citados". Indudablemente El Comercio esta tomando un poco irónicamente el punto y apuntando directamente a la responsabilidad de la CS. *Eí Comercio*, Rosario, Año VII, N° 316, 28 de marzo, p. 4. Meses después de los sucesos, el Dr. Carlos M. Avila literalmente le "pasa una factura" por 1000 pesos a la sociedad anónima por honorarios de asesor letrado durante el ejercicio que finaliza ese mes. El directorio, unánimemente, considera "que los servicios prestados correspondían á las funciones del Síndico, habiéndose nombrado al Dr. Avila en este carácter bajo esta impresión, *autorizándose sin embargo, el pago de la factura en caso de que el Dr. Avila insista en sus pretensiones*" SAMG-PN, *Libro de Actas del Directorio*, 1°, Rosario, Sesión del 19 julio 1910, Acta 30. folio 51. Subrayado ORV.

"...había asegurado, que en el caso de aceptarse definitivamente la propuesta de la Sociedad de entrar á operar oficialmente dentro del recinto de aquella institución, la sociedad levantaría sin demora los diez y ocho mil pesos de títulos hipotecarios de la segunda serie de ocho por ciento de interés que no están aún suscritos y por cuyo importe la Bolsa estaba en descubierto con un Banco de plaza".⁹⁸

Poco menos que un pago por la aprobación de su incorporación a la Bolsa, de tal manera la CS se aseguraba cubrir una deuda bancaria que evidentemente era producto de la imposibilidad de conseguir tomadores de los títulos. Por supuesto el Directorio rápidamente aprueba lo prometido por su presidente.

Finalmente el elemento definitivo que asegura la posición de los iniciadores es el rápido éxito del mercado, este desde sus primeros días muestra una vitalidad tal que la misma prensa comercial que cuestionaba su legalidad no deja de señalar. Así El Comercio a solo diez días de la apertura informa detalladamente tanto sobre el funcionamiento del mercado como de quiénes se han avenido o no a participar en él.

En primer término constata que el Mercado funciona más que aceptablemente, "...resulta que por tratarse de un nuevo sistema de operar, se realizan activos negocios, pues término medio se venden y se compran por lo menos 2.000 toneladas de mercaderías." En segundo término el periódico sienta posición al tiempo que explicita quiénes son los partícipes del mismo:

"Pero para nosotros á lo menos todas estas operaciones adolecen de un defecto capital y es que ellas no son sino transacciones de corredor á corredor, sin que en la mayoría de los casos se trate de órdenes de exportadores ó acopiadores, desde que ambos gremios están retirados del mercado á término y seguramente no entrarán á operar en él hasta tanto se modifiquen sus estatutos, dándole las mismas facultades y atribuciones á todos los que intervienen en los negocios de cereales, siendo indiscutible que los principales factores de él son los exportadores y acopiadores, y no los corredores que se aseguraron en número aún limitado una especie de monopolio, obligando á todos los demás componentes del gremio cerealista á hacer uso de sus servicios de intermediarios si es que desean operar en el Mercado á Término".⁹⁹

⁹⁸Ibíd., Acta 14, Sesión del 16 de marzo de 1910, folio 30.

⁹⁹ *El Comercio*, Rosario, Año VII, N° 315, 21 de marzo 1910, p. 15. Culmina el artículo con la consabida toma de posición del periódico: "Creemos como todos, lo repetimos una vez más, en la necesidad de que exista en esta plaza el "Mercado á Término" pero convendría para los intereses de todos que se diera más amplitud á su funcionamiento desde que no es Justo establecer que solamente un número limitado de corredores puede operar directamente en él." (p. 15). Justificando su insistencia en este punto en tanto debe preservarse la unidad corporativa, "á fin de evitar el choque de intereses de dos bandos, ambos formados por socios de la Bolsa que se consideran con iguales derechos dentro de la institución" (p. 16). Dos semanas después, el periódico reafirma el éxito entre los cerealistas con estas palabras: "Sigue operándose con bastante actividad en el mercado y cada día es mayor el número de solicitudes de acciones pues ahora se convencen todos los cerealistas que se trata de un negocio pingüe para los que invierten capital en estas acciones." *El Comercio*, Rosario, Año VII, N° 317, 04 de abril 1910, p. 19.

En este punto debemos entonces resaltar que aún a pesar de la ausencia de acopiadores y exportadores, el mercado como empresa ha encontrado una vitalidad que la misma prensa no tomaba como plenamente posible. Vitalidad que se expresa ya no solo en el incremento de los corredores participantes, sino en la pronta presencia de los agentes más significativos del mercado del cereal, las exportadoras.

Así sólo una semana después, la misma publicación nos da una información clave para comprender las vicisitudes de la creación del mercado a término; en la Sección Bursátil comenta, no sin cierto desasosiego, el éxito que están logrando las ruedas del mercado:

"Es indiscutible que nadie hay más atrayente en la vida que el juego y es así que se observa el entusiasmo que despertó entre los cerealistas el funcionamiento del "Mercado á Término". Todos se apresuran á suscribir acciones para tener el derecho de operar en las ruedas y hasta los exportadores que lo combatían tanto, ya ván formando rueda diaria hasta que inicien también las operaciones de "compra" ó "venta".¹⁰⁰

Desde su inauguración a principios de marzo, en un mes el mercado a término es un hecho y está en pleno funcionamiento.¹⁰¹ En un muy rápido proceso los promotores del mercado habían logrado su definitiva implantación, en este sentido, también debemos contar con un elemento más para explicar la celeridad con que los distintos agentes se avienen a participar en él. En este punto son muy interesantes los comentarios del diario comercial *El Comercio*, en tanto no solo parece que ha cambiado de opinión, o más precisamente sopesa de otra manera los acontecimientos, alentando la rápida concreción del mercado para evitar el desvío de transacciones hacia el mercado a término de Buenos Aires.¹⁰²

El punto que resalta el diario es seguramente el más altamente significativo para todos los gremios cerealistas, ya sea por su condición de agentes económicos autónomos (acopiadores, consignatarios, corredores y comisionistas) o aún para los exportadores de menor porte, la transferencia de los negocios hacia el ya establecido mercado a término porteño no deja demasiado margen de manobra a estos sujetos, en tanto no sólo las pérdidas pueden ser significativas por el volumen negociado, sino por que la misma fecha (fines de la cosecha y en plena especulación por la realización del precio) hace doblemente imperioso la resolución del conflicto.

¹⁰⁰ *El Comercio*, Rosario, Año VII, N° 316, 28 de marzo 1910, p. 22.

¹⁰¹ "De semana en semana aumenta el movimiento en las operaciones del Mercado á Término y creemos firmemente que ahora ya no se trata tan solo de ventas entre corredores, sino de órdenes de compras ó ventas de acopiadores, comerciantes de afuera y hasta de exportadores, que encuentran más conveniencia en operar aquí, antes de mandar la mercadería en estos momentos á las plazas europeas." *El Comercio*, Rosario, Año VII, N° 319, 18 de abril 1910, p. 19.

¹⁰² "Desde el momento que es una necesidad la implantación del Mercado á Término en esta plaza, porque de lo contrario los grandes negocios de entrega de cereales á fechas son absorbidos por el similar mercado de Buenos Aires, convenía cuanto antes dejar claramente establecido por la Cámara Sindical de la Bolsa la forma como debía operar dicha sociedad anónima dentro de la misma Bolsa." *El Comercio*, Rosario, Año VII, N° 318, 11 abril 1910, p.

Unos meses después, las cifras al momento de cierre del primer ejercicio de la sociedad del mercado a término parecen demostrar a todos que el mismo apunta desde su inicio a una rápida consolidación. Si bien, comparadas con las cantidades y los montos de las operaciones posteriores estas cifras pueden parecer menores; tanto por el momento del año agrícola en el que se iniciaron las operaciones formalizadas,¹⁰³ como por la particular coyuntura de conflictos que recorren estos primeros meses, los resultados económicos de la sociedad deben considerarse sin duda mucho más que alentadores.¹⁰⁴

Montos de cereales comercializados en el mercado a término rosarino

	Totales	Trigo	Maíz	Lino
Marzo	30.100	8.600	17.000	4.500
Abril	72.400	32.200	30.000	10.200
Mayo	72.100	26.000	39.000	7.100
Junio	121.000	30.400	81.400	9.200
Julio	228.900	42.400	182.000	4.500
Total (5 meses)		139.600	349.400	35500

Fuente: SAMGPNR, *Memoria. Primer Ejercicio. Enero-Julio 1910*, ed. Cappino & Bacino, Rosario, 1910. Los montos están expresados en toneladas.

Tanto por la cantidad de toneladas implicadas en operaciones como el monto de las comisiones repartidas, el cuadro que reproduce estos movimientos durante los primeros 5 meses de su funcionamiento es más que suficiente para mostrarnos el relativamente inmediato éxito del mercado en términos empresariales; nos quedará por ver si este confluye de igual manera para la corporación y para los sectores promotores de la iniciativa.

El reacomodamiento interno de la sociedad anónima

La iniciativa de los corredores parece que ha convencido muy pronto a los otros miembros del gremio y particularmente a los exportadores; ahora bien la presencia de estas últimas en la rueda no se producirá automáticamente (la preocupación por la capacidad monopolizadora de las exportadores no abandona a los corredores) sino que hasta tanto se cierre el convenio con la Bolsa de Comercio se dificultará el ingreso de éstas al Mercado. Igual suerte correrán, indudablemente por el cruce de intereses y conflictos que han generado, los acopiadores (por lo menos a sus dirigentes corporativos).

¹⁰³ Como se encargan de afirmar el redactor de las primeras Memorias del mercado a la fecha de formalización de este (10/03/10): para la altura del año en que se estaba "se había ya negociado la gran mayoría de la cosecha" SAMGPN, *Memoria. Primer Ejercicio. Enero-Julio 1910*, Rosario, ed. Cappino & Bacino, 1910, p. 6.

¹⁰⁴ Ver Cuadros al Final de este trabajo.

Finalmente autorizada por la CS el funcionamiento de la empresa el 4 de abril de 1910,¹⁰⁵ se firma el convenio respectivo y a los efectos de "dar lugar al ingreso de nuevos elementos operadores en la Sociedad, se lanzaron en oportunidad dos emisiones de cincuenta acciones correspondientes á la segunda serie".¹⁰⁶ Pero recién dos semanas después de sellado el convenio, el Directorio toma en consideración los numerosos pedidos de ingreso que ya llevan esperando un mes, el grueso de los nuevos tomadores de acciones son los exportadores.

Del total de las primeras 50 acciones de la 2° serie que se ponen en mercado, el Directorio autoriza (recordemos que tiene la potestad de rechazar nuevos socios) entre fines de abril y principios mayo el ingreso de 19 socios vinculados a las exportadoras. No obstante ello estas 19 acciones representan un número menor en tanto la mayor parte de los tomadores están vinculados, siendo normal la compra de acciones a título empresarial y a nombre de alguno de sus socios o gerentes, tal es el caso de Bunge y Born; Louis Dreyfus y Cía.; Weigal y Ehelrt; Marston, Garratr y Cía.; Weil Hnos y Cía.; General Mercantile Cía. Ltd.

El lento proceso de autorización de las acciones de aquellos que se habían opuesto a la sociedad anónima se complementa con otras tantas estrategias, algunas son fundamentalmente dilatorias,¹⁰⁷ combinadas con otras más concretas a la hora tratar de mantener el control de la sociedad. Tal es el caso de la distribución tanto de las acciones que restan de las primeras 50,¹⁰⁸ como de las 50 restantes de la 2ª serie; ambas son otorgadas mayormente a corredores y en menor medida a acopiadores, pero lo más significativo es que se lo hace contradiciendo la propia reglamentación que intenta contener la monopolización de acciones, y más interesante aun es que vienen de rechazar ingresos dobles (por la razón social y otro personal) y realizan esta misma acción sin ningún empacho.

¹⁰⁵ A los quince días (05/4/1910) del dictamen del Dr. Avila, la CS resuelve en base a este decide: "Autorizar el funcionamiento de la Sociedad Mercado General de Productos Nacionales del Rosario de Santa Fé... debiendo abonar en compensación del uso del local de rueda y pizarras el 8% de sus entradas líquidas que en ningún caso será menor de \$ 500 mensuales, in incluirse en dicha suma el alquiler de los escritorios que ocupa." Bolsa de Comercio del Rosario, *Memoria 1910*, op. cit., p. 36.

¹⁰⁶ SAMGPN, *Memoria Primer Ejercicio*, op. cit., p. 5.

¹⁰⁷ El ingreso de Samuel Levin (Presidente del Centro de Acopiadores) como socio de la sociedad anónima es particularmente ejemplificador. Puesta a consideración su ingreso es totalmente evidente que Federico Alabern (y una parte del Directorio) pretende excluir a Levin de la sociedad anónima y busca una excusa totalmente formalista para evitar el tratamiento de su ingreso. Al quedar en minoría se retira, insistiendo en la siguiente sesión (apoyado por Cordiviola y Fidalgo), finalmente se impone la voluntad de aceptar lo actuado sin su presencia (el ingreso de Levin) "sin que esto sienta precedente". SAMGPN, *Libro de Actas del Directorio*, 1°, Rosario, Acta 23, Sesión del 25 de abril de 1910, folio 42 y Acta 24, Sesión del 03 de mayo 1910, folio 43.

¹⁰⁸ En la sesión del 07 de mayo de 1910, el Directorio trata y finalmente resuelve conceder una acción a los siguientes personas o firmas: Juan B. Cordiviola; Germán Pessan; Fernando Pessan; Eduardo Díaz; Amador Fidalgo; Behrensen, De Lorenzi y Firpo; León van Stiensel; Rothschild y Campra; Cristóbal Gianelli; Arnolfo Calvo; J. C. Boero; Romilio Torriani; Eduardo Ordoñez; Julián G. Parr y Costabile Matarazzo, "facultándose a este último a registrar la acción a nombre de la razón social F. Matarazzo y Cía si así desea." Agotada el total de la 50 acciones autorizadas "se resuelve no tomar en consideración las solicitudes restantes." *Ibidem*, Acta 25, Sesión del 07 de mayo de 1910, folio 45. Es impresionante en manejo, la mayoría de las acciones otorgadas lo son entre los mismos socios preexistentes, puntualmente el directorio, y escasamente nuevos accionistas.

Indudablemente el grupo originario, si bien ha abierto el juego del negocio trata por todos los medios de tener controlada la gestión de la sociedad anónima. Así entonces, finalizada la distribución se propone convocar a Asamblea Extraordinaria para modificar el art. 46 de los Estatutos eliminando el voto nominal ("los accionistas tendrán un solo voto sea cual fuere el número de acciones que tuviesen") por otro voto por capital ("cada accionista tendrá tantos votos como acciones").¹⁰⁹

Pero todos los recaudos de los iniciadores (en particular de su presidente, Federico Alabern) para controlar la empresa terminarán siendo infructuosos, pronto el mismo éxito de la empresa y la lógica del mercado conspiraba abiertamente contra sus intenciones.

A la ampliación mediante la emisión de nuevas acciones que los había obligado la incorporación a la Bolsa, siguió luego la inmediata transferencia de éstas por parte de sus primitivos tomadores. Y es precisamente esta práctica la que asegurará a otros cerealistas tanto el ingreso como socios-accionistas como el más importante de socio-comisionista. Así por ejemplo uno de los más acérrimos opositores a la empresa, Samuel Levin logra su título de Comisionista mediante este mecanismo comprándose al corredor Juan B. Busso.¹¹⁰ Evidentemente Levin había decidido participar plenamente en la sociedad anónima, primero comprando acciones y ahora convirtiéndose en Comisionista de la misma lo que le permitiría operar directamente al interior del mercado, la demora entre uno y otro hecho puede que se deba a las dudas de Levin o a las dificultades para lograr que algún comisionista le transfiera el título; hay que recordar que éstos ya se habían distribuido previamente y tenían un número limitado.¹¹¹

Más complicado y sinuoso es el caso de alguna de las grandes exportadoras a las que el Directorio le pondrá mayores reparos, el ejemplo en este caso es el de Jacobo Saslavsky (gerente de Louis Dreyfuss y Cía.) quién, luego de vender su acción a Brauss, Mahn y Cía.¹¹² (obviamente para no ser impugnado por la cantidad de acciones), intenta reingresar como Comisionista mediante la compra al acopiador Marcial Aguirre de su acción y cargo de comisionista de la sociedad anónima.¹¹³ El asunto es pasado inmediatamente al asesor legal y reaviva nuevamente cierta disputa con las grandes exportadoras. Obviamente en este caso Dreyfuss apunta a tener una incidencia más directa en el Mercado y pretende integrarse plenamente al mismo. Y si bien puede ser una estrategia para cubrirse de los manejos de la empresa del mercado, también debe tomarse como una definitiva legitimación del mercado a término.

¹⁰⁹ *Ibid.*, Acta 28, Sesión del 10 de junio de 1910, folio 48.

¹¹⁰ *Ibid.*, Acta 25 (2° ejercicio), Sesión del 13 de diciembre 1910, folio 94.

¹¹¹ Recordemos que el número de comisionistas del mercado a término es fijo (50) por estatuto.

¹¹² *Ibid.*, Acta 30 (2° ejercicio), Sesión del 03 de enero 1911, folio 102.

¹¹³ *Ibid.*, Acta 33 (2° ejercicio), Sesión del 06 de febrero 1911.

No obstante, esto no impidió que, también obviamente, parte del Directorio pretenda complicarle esta estrategia.¹¹⁴ El directorio vota por unanimidad la tesitura del asesor legal y síndico, rechazando la transferencia del cargo, y respecto a la acción quedar a la espera que el citado cumpla con la presentación en forma. Aquí entonces reaparece otra vez claramente la intención de mantener a las "grandes" lo más alejadas posible de la estructura interna de la sociedad anónima.

En definitiva la sociedad anónima se asienta institucionalmente muy rápidamente y para la cosecha 1910-11 el grueso de las definiciones operativas han sido domadas (y explicitadas en una compleja reglamentación que no por ello no dejara de modificarse continuamente);¹¹⁵ aunque a lo largo de los dos años subsiguientes a su creación se definirán al interior de la sociedad algunos puntos particularmente conflictivos, tales como el monto y sistema de pago de las comisiones¹¹⁶ o la reserva respecto del nombre de los operadores. Si en las disputas por comisiones y montos las exportadoras volverán a imponer sus pretensiones respecto de

¹¹⁴ En la sesión del 21 de febrero de 1911 se pone a discusión la transferencia de la acción y cargo de Comisionista a Saslavsky. En ella el asesor letrado, Paganini, informa sobre el asunto, indicando por un lado, que no se trata de una transferencia de acción, "puesto que el Señor Saslavsky si bien ha sido socio de la Sociedad habiéndose desprendido de su acción, hoy día no es, y tendría que presentarse en forma reglamentaria" (folio 10') cosa que el citado no ha realizado. Por otra parte [y esto es lo más interesante] respecto de "la transferencia del cargo de Comisionista para tener derecho á lo cual entiende que el Señor Saslavsky, no está en condiciones, puesto que es sabido que ocupa la gerencia de una fuerte casa exportadora de cereales, y por tanto no puede bajo ningún concepto ejercer las funciones de Comisionista, (folio 108) Finaliza el informe aclarando que según su opinión el Directorio esta perfectamente autorizado a rechazar esta transferencia. *Ibidem*, Acta 34 (2° ejercicio), Sesión del 21 de febrero 1911.

¹¹⁵ No obstante ello todavía el comportamiento de los operadores y la mecánica de registro dan letra para afirmar la existencia de cierto grado de improvisación. Una disputa entre socios por el registro de una operación nos da una idea de esto: El incidente se puede resumir de la siguiente manera, Ernesto J. Parody reclama por una compra realizada (100 t. lino para julio a \$18,57) a Lorenzo Giacosa y que no fuera anotada por el empleado de la sociedad, sino como una operación entre Giacosa y Boero, Cordiviola y Cía.. Convocado Parody y Giacosa, este último argumenta que si bien es cierto que ofreció comprar en la rueda del día anterior esta fue anotada por Cordiviola y que "no había oído que dicho Señor [por Parody] le anotara la operación." Parody argumenta que él también la había anotado y luego confirmado la operación a su cliente y por tanto no podía ahora anularla, ofreciendo varios socios como testigos. La discusión subsiguiente del directorio está marcada por las opiniones de Alabern sobre los Comisionistas: "el Señor Presidente expone que á su juicio estos inconvenientes se presentaban debido á la falta de seriedad de los socios en la rueda, quienes chateaban y embromaban en perjuicio de la realización de los negocios." La discusión sigue hasta que se resuelve que las operaciones válidas son las anotadas, pero como medida excepcional se comisiona a Brebbia para que la sociedad venda las 100 toneladas haciéndose cargo la sociedad de las posibles diferencias. Como medida preventiva de pone un aviso en la pizarra informando que ninguna operación será anotada hasta que sea confirmada por ambas partes ante el empleado. (folio 120). Como vemos la disputa da cuenta, como afirma Alabern, de cierta improvisación en la rueda, pero también de salvar particularmente al Comisionista. *Ibidem*, Acta 43 (2° ejercicio), Sesión del 17 de mayo 1911, folio 120.

¹¹⁶ La cuestión enfrentará, durante la segunda mitad del año 1910, particularmente a las exportadoras con la conducción de la empresa. Estas, primero se niegan a reconocer el derecho del Directorio a establecer una comisión del 0.5% que deberán pagar los compradores de mercadería efectiva al comisionista que emitiera la orden de entrega (De tal manera era posible que el exportador -finalmente el demandante de mercadería disponible- tuviera que pagar a varios comisionistas por acceder a un compra efectiva) (Acta 5 (2° ejercicio). 23 setiembre 1910); (Acta 7 (2° ejercicio). 29 setiembre 1910, folio 73); (Acta 8 (2° ejercicio). 07 de octubre 1910, folio 76); y muy particularmente: (Acta 18 a 21 (2ª ejercicio). Entre del 22 y el 30 de Noviembre de 1910); luego se opondrán a la base sobre la que se impone, logrando restringirla al precio de compra y que sólo se hagan efectivas al liquidarse los contratos y sobre los meses que se cotizan (Acta 22 (2ª ejercicio). 01 de diciembre 1910, folio 92); (Acta 25 (2ª ejercicio). 14 de diciembre 1910, folio 97). Los ánimos se caldearán lo suficiente para que en el transcurso del año las exportadoras recurran a la justicia para lograr la convocatoria a una

las de los corredores, en la cuestión de la identidad de los operadores, el secreto de esta se impondrá luego de algunos vaivenes.¹¹⁷

Finalmente también en el transcurso de estos años se define el destino a algunos de los principales promotores de la sociedad anónima en la composición de la dirección. Desde antes de su oficialización la oposición a la conducción de Federico Alabern había sido una constante, que se había explicitado inicialmente en la renuncia de Ordoñez, profundizándose con los años con el reingreso de este al Directorio, a lo que le siguieron luego las posiciones en contrario a la conducción de Brebbia y Pessan, hasta que finalmente en 1912 por escaso margen Federico Alabern es desplazado de la presidencia del Directorio, circunstancia que no acepta en su momento, renunciando cuando su posición no encuentra eco en la Bolsa.

Un final poco feliz

"... los Mercado á Término... llenan una necesidad de la República, pero solo forman la primera etapa de la evolución necesaria para la protección de la agricultura. Estos Mercados aunque ponen al productor en condiciones de realizar sus productos al precio internacional, no les facilita los medios para retenerlos para las épocas en que la cotización es más elevada. Para ello se necesitan graneros, depósitos, elevadores y ó silos en

asamblea extraordinaria que trata el tema. (Acta 12 (2^a ejercicio). 28 de octubre 1910, folio 81/82). *Ibidem*.

¹¹⁷ El secreto respecto de los operadores es importante en tanto permite ocultar tanto a los responsables de las temidas "operaciones de bolsa" para manipular los precios, como también ocultar a los operadores de las presiones de más fuertes económicamente (este parece ser el motivo de la oposición al secreto por parte de las exportadoras en tanto conocer a los operadores le permitiría a estas controlar más los precios haciendo juegos de presión sobre los tenedores de disponibles y evitando "comprar a ciegas", pero también permite producir la suficiente ambigüedad sobre las responsabilidades de los contratantes como para generar las sospechas de manejos especulativos. Inicialmente el Directorio sostiene la postura de la publicidad de las operaciones. "En atención á una consulta del Señor Gerente se resuelve que todas las operaciones hechas en la rueda son públicas y por tanto puede divulgarse durante el mismo los nombres de los operadores" (Acta 3 (2^o ejercicio). 14 setiembre 1910, folio 64). Pero los comisionistas tratan de eludirlo mediante el procedimiento de firmar los contratos, pero anexando una carta donde es el comitente quien solicita el registro de la operación; el sistema es discutido acaloradamente particularmente entre Alabern y Brebbia, partidario de la publicidad y del secreto respectivamente (Acta 5 (2^o ejercicio). 23 setiembre 1910, folio 70-71), para ser finalmente prohibido (Acta 7 (2^o ejercicio). 29 setiembre 1910, folio 74). Finalmente a solicitud de una importante cantidad de socio para que "se vuelva a poner en práctica un sistema de registro de las operaciones para que pueda quedar oculto el nombre del operador." Luego de discutido se comisiona a Pixton y al Gerente "para estudiar un sistema en que pueda accederse á lo solicitado sin perjudicar los intereses de la Sociedad..." (Acta 17 (2^o ejercicio). 21 noviembre 1910, folio 89). Un año después al asumir Pixton (exportador, de Sanday y Cía.) como tesorero intenta que se lo faculte en tal condición para "poder revisar lo libros caso á que se opone el Reglamento." Nuevamente es Brebbia quien toma la oposición al procedimiento en tanto develaría la identidad de los operadores, tomando los siguientes argumentos: "que la contabilidad de la Sociedad puede ser revisada por todos los directores pero no así el registro de contratos, cuentas corrientes y otros donde figuren operaciones de los socios, porque sí la Sociedad ha marchado y marchará bien, es debido en gran parte á la reserva que siempre se ha mantenido con respecto á las operaciones y que resultan la base de su estabilidad. Que por otra parte el Directorio descansa sobre el informe del contador interventor Señor Alvarez. Que además diariamente se hace un estado de las finanzas de la Sociedad con los saldos de todas las cuentas y las existencias de los depósitos en los Bancos, planilla que está al alcance de los directores que quieran verla con lo que se tiene así el movi-

los centros más importantes... Estos graneros etc., serían á su vez casi inútiles si faltase la facilidad de levantar dinero contra la mercadería depositada. Se necesitan pues depósitos con buenas condiciones de conservación con emisión de "Certificados" al portador, y Banco habilitador con grandes capitales para cauciones de los "Certificados" emitidos. El Mercado, la Empresa de Graneros y el Banco deben estar indirectamente ligados. El Mercado garante las operaciones registradas y los Graneros emiten "Certificados" que el Banco cauciona, siempre que la venta se haya efectuado en el Mercado".¹¹⁸

A poco más de un año de su instalación el Directorio de la Sociedad Anónima Mercado General de Productos Nacionales, al volver a insistir ante Estado nacional para promover toda una serie de medidas de promoción, para nada implícitamente esta indicando que con el mercado a término no se había logrado la tan ansiada autonomía respecto de los vaivenes del mercado internacional y sus representantes más visibles. La batería de propuestas apuntaba evidentemente a asegurar, nuevamente, las operaciones, siempre riesgosas, del mercado cerealero y apuntaban, otra vez, a disminuir el peso de los representantes directos del mercado mundial.¹¹⁹

Indudablemente las causas que habían impulsado a los promotores del mercado a la creación del mismo continuaban teniendo total actualidad, solamente que aquella tan fuerte oposición de las exportadoras, no aparecía ya dentro del horizonte de los conflictos en el mercado de cereales. Es que para estas fechas las exportadoras ya no necesitaban de las previsiones que las habían llevado a formular la aparición de la empresa. La lógica del mercado del cereal y la disímil capacidad financiera de los agentes implicados ya había jugado a su favor desde los mismos primeros exitosos meses del mercado a término. Así parece indicarlo claramente una de las primeras consecuencias de la implantación del mercado en el sistema de crédito agrícola, el adelanto.

La misma operatoria del mercado a término hace a sus socios más dependientes de capital líquido, dinero o crédito, para cubrir las diferencias de precios diarias del mercado. El punto hace que los corredores y comisionistas que operan en el mercado se vean obligados necesariamente a cambiar algunas de sus estrategias; así por ejemplo, se ven compelidos a reducir su presencia como oferentes de crédito en la campaña, y por tanto, presionan aun más a sus comitentes más débiles (el comercio de campaña, normalmente acopiador) para el pago de deudas y obligaciones. La consecuencia de estas acciones tiene unos claros perdedores y unos más visibles beneficia-

así el movimiento diario de fondos de la Sociedad." (Acta 1 (3° ejercicio). 18 setiembre 1911, folio 139/140). *Ibid.* En este punto dejamos constancia que el secreto de las identidades se mantiene hasta el presente.

¹¹⁸ Nota elevada por el Directorio al Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura de la Nación, Eleodoro Lobos, con fecha 13 de junio de 1911. Reproducida en: SAMGPNR, *Memoria 2° Ejercicio*, Rosario, Est. Graf. Woelflin & Cía., 1911, Corresponde al ejercicio: agosto 1910, Julio 1911, p. 11 y 12.

¹¹⁹ En este sentido cuando alienta el PEN en su proyecto de Warrants afirma: "... creando el "Warrant" que con el "Certificado de Calidad" completan la eficacia de los Mercados á Término por las razones ex-

rios, los productores directos por un lado y las grandes exportadoras por el otro, los dos puntos extremos del sistema de crédito agrícola.¹²⁰

Que la empresa del mercado a término no había sido un instrumento que efectivamente cumpliera con el objetivo de contener el control de las grandes exportadoras ya era una evidencia a sólo tres meses de puesto en funcionamiento. Para esa coyuntura, en plena entrega del maíz cosechado en los meses precedentes, la circunstancial alianza entre acopiadores y exportadores es mucho menos que un recuerdo. Las condiciones de los contratos, sumada a las necesidades de crédito, tanto de los productores como de los mismos acopiadores, hacen evidente cómo no ha cambiado la situación (entendida como complejo de fuerza) con el mercado a término. Al respecto la prensa comercial vinculada a los acopiadores deja claramente expresada su opinión: "El exportador de cereales. He ahí el enemigo", con este título comienza una furibunda diatriba contra las exportadoras en la que el diario La Plaza (ubicándose discursivamente como defensor de los productores chacareros) las compara como la natural continuación de la trata de negros, luego la trata de blancas y ahora la "trata del colono".

Luego de criticar el manejo de los exportadores; por especulación (favorecidas por el acceso que tienen al crédito obtenido mediante una carta de crédito de un banco europeo librado sobre uno local), por las combinaciones con los capitales de buques y por las cláusulas de los contratos que les permiten a ellos y a sus Recibidores rechazar el cereal; proponen una estrategia que va al tono con el carácter del título:

"... el exportador, es el enemigo; corresponde á los cerealistas y á las Bolsas de Comercio, adoptar medidas extremas, echando á esa gente allende el océano y que acopiadores, corredores y comerciantes de campaña formen las bases de una fuerte cooperativa para exportar por cuenta propia..." A lo que agrega que también el gobierno nacional *"podría dictar leyes especiales referentes á esa categoría de traficantes, obligándolos á radicar un fuerte capital en el país..."*.¹²¹

Por supuesto ninguna de estas medidas extremas son aplicadas por aquellos a los que se convoca a la acción desde el periódico comercial (Estado, corporaciones, agentes económicos). Pero no obstante pueden servirnos como indicio de algunos procesos, tanto generales como particulares, del mercado del cereal.

puestas, pues es natural que aspiramos á tener Mercado propio para emancipándonos de las tutelas del exterior para regularizar los precios de la producción nacional haciendo sentir en los mercados mundiales el peso de nuestra potencialidad económica." *Ibíd.*, p. 12.

¹²⁰ Tal vez el mejor ejemplo de estas circunstancias se visualice a partir de los comentarios que realiza el Gerente del Centro de Acopiadores en nota al Presidente del mismo, en una circular transcrita por El Comercio. El Gerente del Centro de Acopiadores de Cereales (L. Dassoy) comenta las novedades de los distintos cereales, haciendo hincapié en el recién creado mercado a término, al que ve responsable (como antes el mismo diario) de potenciales quebrantos y de las dificultades y encarecimiento del crédito en la campaña. Razón por la cual se lamenta puntualmente por los productores hacia los cuales se traslada los mayores costos: "Sino se opera una modificación sustancial en las prácticas del crédito, el comercio de campaña seguirá forzando las ventas de la producción y apretando á los colonos para entrar en fondos y mantener el mostrador. Los corredores y comisionistas, con las necesidades de plata disponible para servir día por día el depósito de márgenes y diferencias de las especulaciones á plazo, pasaron casi de improviso las facilidades de dinero á la clientela, y se

En principio podemos señalar que, siendo ya una realidad la empresa del mercado, y en alguna medida asegurada, tanto por su presencia en ella como porque el funcionamiento de la misma no constituye un riesgo cierto para sus operaciones, las exportadoras concentran su capacidad de presión sobre los acopiadores. Tal como lo temían éstos a principios del conflicto (cuando las exportadoras habían iniciado la sistemática tarea de debilitar a los corredores) ahora les había llegado la hora a ellos.

El nudo del procedimiento está en la capacidad que tienen las exportadoras de imponer una fórmula contractual que les permite tanto desentenderse de sus compromisos como bajar precios. La fórmula, "A juicio del Recibidor", es amargamente impugnada por la conducción corporativa del gremio de los acopiadores, proponiendo a sus asociados que apliquen el mismo criterio y no entreguen el cereal alegando la nulidad de contrato.¹²² Pero, para nada paradójicamente, es la misma conducción la que reconoce la imposibilidad de llevar a la práctica su propuesta; al respecto Levin no se engaña, afirmando:

"Pero esto no sucederá porque todos conocemos la posición de los vendedores frente á los exportadores y lo difícil que sería pagarlos con la misma moneda. La campaña ni hace ni quiere chicanas. Firma sus contratos para cumplirlos y es justo que los exportadores correspondan del mismo modo y abandonen las pretensiones de cláusulas como esas que tanto repugnan á la equidad y al buen sentido".¹²³

La resignación evidenciada en estas palabras no impide que sean también los mismos acopiadores quienes perciban algunos de los efectos más generales por los que está pasando el mercado de cereales local. En la misma fuente se reproduce el cruce de notas entre Levin y el Gerente del Centro donde se indican algunos procesos de orden general que son importantes para entender la coyuntura de esos años y los inmediatamente posteriores. Así, para explicar las preocupaciones de los productores ante la caída del precio del maíz en las últimas semanas, arrastrado por la caída del trigo, se argumenta:

"Con los arrendamientos encarecidos por el estímulo de los valores altos de los productos en los últimos tiempos y los gastos crecidos de la siembra y manipulación del cereal hasta los puntos de embarque, la baja brusca de las cotizaciones plantea una dificultad seria para la agricultura y si á esto se agrega el cambio de método en los negocios por la innovación de los

comprende el trastorno que habrá traído á algunas casas de afuera que contaban con esa cooperación para trasponer el año." *El Comercio*, Rosario, Año VII, N° 3121, 02 de mayo 1910, p. 7)

¹²¹ *La Plaza*, 06 de junio 1910, pp. 1 y 2.

En una de las Circulares del Centro de Acopiadores, su presidente, Levin, basado en una consulta jurídica que ha realizado el Centro, afirma que la ley y el Código de Comercio están a favor de vendedor que no están obligados no solo a aceptar estas condiciones, sino que pueden actuar de la misma manera: "... el vendedor de un maíz con un contrato que contenga la cláusula "A juicio del Recibidor" puede si sube el precio del maíz dejar de entregar la mercadería, alegando que el contrato es nulo." Centro de Acopiadores de Cereales, Circular, Reproducida en: *El Comercio*, Rosario, Año VII, N°

nuevos mercados de especulación que absorben en una medida tan grande los recursos del crédito, y la situación estrecha del mercado local para defender las ventas, no resulta por más que se piense un estado de cosas satisfactorio para los intereses permanentes de la siembra".¹²⁴

La articulación de factores es más que interesante por el hecho que está marcando en la perspectiva un punto clave de los conflictos que devendrán inmediatamente en la zona maicera. La suba continua de los arrendamientos durante estos años (por la creciente valorización interna de los cereales) unida a las constantes oscilaciones de los precios, el mayor costo que supone tendencialmente la siembra (implementos, mano de obra más calificada para estos, etc.), pero también los mayores costos de manipulación y condiciones de entrega (lonas, depósitos o el costo de retener más la cosecha), son todas consecuencias de las crecientes exigencias del mercado exterior representado localmente en las grandes exportadoras.

En estos términos, la creciente internacionalización del mercado cerealero de la que el mercado a término no es sino una expresión, hacía más evidente algunos aspectos que deben tomarse en consideración. Así, la oposición de las exportadoras a la empresa seguramente se debía, en buena medida, a que efectivamente ésta podía desempeñar un rol importante "acercando" los precios internos a los internacionales, disminuyendo (potencialmente) la capacidad de las exportadoras de manipular con los precios locales, mucho más bajos que los internacionales. Pero esta circunstancia también contribuía a la internacionalización de las oscilaciones de precios, donde la incidencia de los agentes locales era nula y la capacidad financiera de las exportadoras decisiva. Pero, por otra parte, al igual de lo que había sido la CAC en su momento, la implantación del mercado a término no supuso tampoco cambios sustanciales en las definiciones de calidad de los productos, continuando siendo este punto importantísimo a la hora de definir el carácter y el valor de la mercancía.

En este sentido, si bien las exportadoras lograban una apreciable ganancia de la escasa calidad del cereal argentino (al asegurarse su clasificación previa al consumo por su mayor capacidad de almacenamiento a las puertas del mercado consumidor, ya sea en Canarias, Madeira o en los mismos puertos de llegada), redoblaron la presión sobre los agentes económicos vinculados al cereal por normas de calidad que le abaraten, aún más, el proceso de clasificación.

No obstante, la misma conformación del mercado hacía a esta exigencia una quimera, en tanto toda la cadena de comercialización dependía de poder manipular sobre condiciones de calidad para asegurarse mayores márgenes de ganancias, obteniendo como resultado que todos los agentes discursivamente promovieran la necesidad de incrementar la calidad del cereal, pero todos dependían en algún sentido de cierto nivel de baja calidad. Así por ejemplo, entre los acopiadores, la predica por la mejora de la calidad del cereal es muy importante, pero como en todo los casos de los comercializadores, las responsabilidades están solamente asentadas en los

los productores. Hacia éstos van dirigidas todas las recomendaciones, pero ninguna de las partes pone en discusión cómo su propia presencia conspira contra esta prédica, en tanto los productores no encuentran estímulo (ni capital) para encarar tales mejoras.¹²⁵

¹²³ Centro de Acopiadores de Cereales, Circular, Reproducida en: *El Comercio*, Rosario, Año VII, N° 326, 13 de junio 1910, p. 10.

¹²⁴ Centro de Acopiadores de Cereales, Circular, Reproducida en: *Ibíd.*, p. 8 y 9.

¹²⁵ La nota de Levin contestando a Dassoy, que citábamos más arriba, es indicativa de esto. Levin insiste en estrategias que deben sugerírseles a los productores para evitar la caída de los precios de maíz. Entre las que están algunas puramente especulativas como la recomendación de desgranar primero las trojas cosechadas con buen tiempo y secas y luego las cosechadas de apuro o húmedas, a los efectos que el pleno período de alza de la oferta (fines de la cosecha) entren al mercado productos de mejor calidad que sostengan los precios, y cuando la demanda sea la predomine (segunda parte del año) la peor calidad incida menos en el precio. Otras recomendaciones apuntan claramente al incremento de alguna inversión, aunque sea menor como la compra de lonas: la recomendación de Levin apunta a convencer tanto a sus colegas como los productores, a los primeros respecto que: "Hay que prevenir también que las trojas deban taparse con lonas y que *se debe obligar á todos á hacer esto porque si vinieran nuevas lluvias se perdería todo...*". A los segundos que: El gasto de lona es una insignificancia comparado con el beneficio que recibe el productor vendiendo mercadería en condiciones seguras de embarque." Centro de Acopladores de Cereales, Circular, Reproducida en: *El Comercio*, Rosario, Año VII, N° 326, 13 de junio 1910, p. 10. Subrayado ORV.